

# En la España Medieval

Vol. 33 (2010)

ISSN: 0214-3038

PUBLICACIONES UNIVERSIDAD  
COMPLUTENSE DE MADRID

## En la España Medieval

En la España Medieval con ISSN: 0214-3038, es una revista de periodicidad anual con formato 17x24 cm, que fue fundada en 1980. Está dedicada a la Historia Medieval en todos sus campos y aspectos, con especial referencia a los reinos hispánicos, Al-Andalus y ámbitos próximos a la Península Ibérica.

### *Producción*

SERVICIO DE PUBLICACIONES  
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE  
Vicerrectorado de Cultura y Deporte  
Obispo Trejo, n.º 2 E-28040 Madrid  
Teléfonos: +34 913 94 11 28 / 11 24  
Fax: +34 913 94 11 26  
produccion.publicaciones@rect.ucm.es  
www.ucm.es/publicaciones

Miembro de la Unión de Editoriales  
Universitarias Españolas  
www.ume.es

Asociado a CEDRO  
www.cedro.org

### *Redacción y correspondencia*

Departamento de Historia Medieval  
Facultad de Geografía e Historia  
Ciudad Universitaria. 28040 Madrid  
Teléfono: +34 913 945 925  
Fax: +34 913 945 940  
nytobass@ucm.es  
<http://www.ucm.es/BUCM/revistasBUC/portal/>

En el portal de revistas científicas de la UCM pueden consultarse los números anteriores así como las normas de publicación para sus colaboradores y las condiciones para establecer canje o suscripción.

En la España Medieval está presente en las siguientes bases de datos: Index Islamicus, Índice histórico español, International Medieval bibliography, ISOC, Le Moyen Age (revue d'Histoire et de Philologie), Medioevo Latino, Repertorio de Medievalismo Hispánico, Dialnet y Latíndex.

ISSN: 0214-3038  
Depósito Legal: M-39.314-1988

### *Precios*

España  
Suscripción anual: 21 €  
Número suelto: 24 €  
Números sueltos  
anteriores al año 2000: 10,50 €

Europa  
Suscripción anual: 24 €  
Número suelto: 27 €  
Números sueltos  
anteriores al año 2000: 13,50 €

Resto del mundo  
Suscripción anual: 30 €  
Número suelto: 35 €  
Números sueltos  
anteriores al año 2000: 17,50 €

### *Colección en CD-ROM (formato pdf)*

ISBN: 978-84-95215-23-9  
Números 1 al 24 (1980-2001)  
Institucional: 68 €  
Individual: 52 €  
(Todos los precios incluyen IVA)

### *Venta y suscripción*

Servicio de Publicaciones  
Obispo Trejo n.º 2. E-28040  
Teléfonos: +34 91 394 11 28 / 11 29  
Fax: +34 91 394 11 26  
revistas.publicaciones@rect.ucm.es  
www.ucm.es/publicaciones

### *Servicio de canje*

Biblioteca de la Universidad Complutense  
Servicio de canje  
Ciudad Universitaria. 28040 Madrid  
Teléfono: 91 394 78 47 / 78 26  
Fax: 91 394 79 49  
buc\_canje@buc.ucm.es

Para más información consultar páginas finales y en [www.ucm.es/publicaciones](http://www.ucm.es/publicaciones)

## En la España Medieval

Departamento de Historia Medieval  
Universidad Complutense de Madrid  
Ciudad Universitaria  
28040 Madrid  
Teléfonos: +34 913 945925  
              +34 913 945940  
Fax: +34 913 945940  
e-mail: [nytobass@ghis.ucm.es](mailto:nytobass@ghis.ucm.es)  
<http://www.ucm.es/info/media>

<b>Director</b>	Miguel Ángel Ladero Quesada Catedrático de Historia Medieval (UCM)
<b>Consejo de redacción</b>	Los catedráticos y profesores del Departamento: José Manuel Nieto Soria Cristina Segura Graiño María Concepción Quintanilla Raso María Asenjo González María Isabel Pérez de Tudela y Velasco Margarita Cantera Montenegro José Ignacio Moreno Núñez Ana Arranz Guzmán María del Pilar Rábade Obradó Jorge Díaz Ibáñez Ana Isabel Carrasco Manchado Martín Alvira Cabrer Óscar Villarroel González Eduard Juncosa Bonet
<b>Consejo asesor</b>	Joseph F. O'Callaghan (Fordham University. Nueva York) Michele Cassandro (Università di Siena) María Helena da Cruz Coelho (Universidade de Coimbra) John Edwards (Oxford University) Marie-Claude Gerbet (Université de Tours) María Estela González de Fauve (Universidad de Buenos Aires) Roger Highfield (Oxford University) Jean Pierre Molénat (CNRS. París) Ludwig Vones (Universität zu Köln) Bethany Aram (revisión de textos en inglés)
<b>Coordinador editorial</b>	Óscar Villarroel González



# En la España Medieval

ISSN: 0214-3038

Vol. 33

2010

---

## Sumario

<b>Artículos</b>	<b>Páginas</b>
<i>Los reyes bibliófilos: bibliotecas, cultura escrita y poder en el Occidente medieval</i> Manuel Alejandro RODRÍGUEZ DE LA PEÑA	9-42
<i>Guerra santa y cruzada en el ciclo cronístico de Alfonso XI</i> Luis FERNÁNDEZ GALLARDO	43-74
<i>La bofetada de santa Tecla al rey Pedro el Ceremonioso: el reflejo legendario de las luchas por el control jurisdiccional de Tarragona</i> Eduard JUNCOSA BONET	75-96
<i>La Hacienda Real de Galicia en la época de Enrique IV (1454-1474)</i> Amparo RUBIO MARTÍNEZ	97-130
<i>La reducción de juro de 1480 de los Reyes Católicos y la nobleza conquense</i> José Ignacio ORTEGA CERVIGÓN	131-140
<i>Apuntes biográficos sobre Alonso de Ávila, secretario de los Reyes Católicos</i> María del Pilar RÁBADE OBRADÓ	141-160
<i>La universidad de mercaderes de Burgos y el consulado castellano en Brujas durante el siglo xv</i> José Damián GONZÁLEZ ARCE	161-202
<i>Luque en la Baja Edad Media</i> José Luis DEL PINO GARCÍA	203-232
<i>Concubinarios, herejes y usurpadores: justicia eclesiástica, comunicación y 'propaganda' en Las Montañas del obispado de Burgos en el siglo xv</i> Jesús Ángel SOLÓRZANO TELECHEA	233-258
<i>Necrópolis rupestres y el poblamiento altomedieval en el Alto Arlanza (Burgos)</i> José I. PADILLA LAPUENTE y Karen ÁLVARO RUEDA	259-294
<i>Asentamientos y explotación de la sal en el valle del Salado y la zona de Sigüenza en época altomedieval</i> Antonio MALPICA CUELLO y Guillermo GARCÍA-CONTRERAS RUIZ	295-324
<i>En la España Medieval</i> 2010, 33 3-8	5

*Sumario*

*La ganadería y la orden de Calatrava en la Castilla medieval (siglos XII-XV)* 325-346  
Enrique RODRÍGUEZ-PICAVEA

**Fuentes e historiografía**

*Caminos y ciudades en España de la Edad Media al siglo XVIII* 347-382  
Máximo DIAGO HERNANDO y Miguel Ángel LADERO QUESADA

*Los mudéjares de Castilla cuarenta años después* 383-426  
Miguel Ángel LADERO QUESADA

# En la España Medieval

ISSN: 0214-3038

Vol. 33

2010

---

## Contents

Articles	Pages
<i>Bibliophile Kings: Libraries, Literacy and Power in the Medieval West</i> Manuel Alejandro RODRÍGUEZ DE LA PEÑA	9-42
<i>Holy War and Crusade in the chronicles of Alfonso XI</i> Luis FERNÁNDEZ GALLARDO	43-74
<i>Saint Thecla's slap to King Peter the Ceremonious: A Legendary Reflection of the Struggles for Jurisdictional Control of Tarragona</i> Eduard JUNCOSA BONET	75-96
<i>Royal Finances in Galicia during the time of Henry IV (1454-1474)</i> Amparo RUBIO MARTÍNEZ	97-130
<i>The Catholic Monarchs' mercedes reform of 1480 and the Nobility of Cuenca</i> José Ignacio ORTEGA CERVIGÓN	131-140
<i>Biographical notes regarding Alonso de Ávila, secretary of the Catholic Monarchs</i> María del Pilar RÁBADE OBRADÓ	141-160
<i>The Merchants' Corporation of Burgos and the Castilian consulate in Bruges during the fifteenth century</i> José Damián GONZÁLEZ ARCE	161-202
<i>Luque in the Late Middle Ages</i> José Luis DEL PINO GARCÍA	203-232
<i>Concubinaires, Heretics and Usurpers: Ecclesiastical Justice, Communication and Propaganda in the mountains of the diocese of Burgos in the 15th century</i> Jesús Ángel SOLÓRZANO TELECHEA	233-258
<i>Cave-dwellers necropolis and Early Medieval Settlement in the Upper Arlanza Basin (Burgos)</i> José I. PADILLA LAPUENTE y Karen ÁLVARO RUEDA	259-294
<i>Settlements and the Early Medieval Exploitation of Salt in the valley of El Salado and the area of Sigüenza</i> Antonio MALPICA CUELLO y Guillermo GARCÍA-CONTRERAS RUIZ	295-324
<i>En la España Medieval</i> 2010, 33 3-8	7

*Contents*

<i>Cattle ranching and the Order of Calatrava in medieval Castile (twelfth to fifteenth centuries)</i>	325-346
Enrique RODRÍGUEZ-PICAVEA	
<b>Sources and historiography</b>	
<i>Roads and Towns in Spain from the Middle Ages to the Eighteenth Century</i>	347-382
Máximo DIAGO HERNANDO y Miguel Ángel LADERO QUESADA	
<i>The Mudejars of Castile Forty Years Later</i>	383-426
Miguel Ángel LADERO QUESADA	

# Necrópolis rupestres y el poblamiento altomedieval en el Alto Arlanza (Burgos)

## Cave-dwellers necropolis and Early Medieval Settlement in the Upper Arlanza Basin (Burgos)

José I. PADILLA LAPUENTE, Karen ÁLVARO RUEDA  
Universidad de Barcelona

### RESUMEN

El estudio del poblamiento altomedieval en el Alto Arlanza sigue vinculado, casi en exclusiva, al análisis que deriva de una visión difusa de sus necrópolis rupestres. Los problemas de visibilidad que plantean los testimonios materiales de estos asentamientos han provocado, como ha ocurrido en otros territorios, que el análisis arqueológico tradicional se haya focalizado en el estudio exclusivo de los elementos funerarios, por lo que disponemos en realidad de un registro parcial y claramente deficitario de las evidencias aldeanas. Poner de relieve la notable indefinición de estos testimonios y señalar las dificultades cronológicas que afecta a estas evidencias constituye dos elementos de reflexión necesarios para redefinir las nuevas estrategias en la construcción de un registro de calidad que permita adentrarnos con seguridad en la génesis del paisaje medieval y, en particular, en la formación de la red aldeana.

**Palabras clave:** Sepultura, Necrópolis rupestre, Cementerio, Aldea, Poblamiento, Paisaje medieval.

### ABSTRACT

Studies of the settlement of the Upper Arlanza Basin during the Early Middle Ages have been linked almost exclusively to arguments deriving from a vague view of its cave-dwelling necropolis. There is little material evidence for Early Medieval hamlets, which implies strong visibility problems, and consequently the traditional archaeological analyses have mainly considered funerary elements. As a result, the register of peopling and settlements is biased and deficitary. The notable defects of this evidence and the remarkable chronological difficulties are two main issues to be considered in order to define new research strategies for the construction of a high-quality register, which will enable us to delve securely into the genesis of the medieval landscape and, particularly, into population networks.

**Key words:** Burial, Cave-dwelling Necropolis, Cemetery, Hamlet, Peopling, Medieval Landscape.

**Sumario:** Introducción. 1. Antecedentes. 2. La difícil lectura de las evidencias. 3. Un marco cronológico impreciso. 4. Territorio y asentamientos. 5. Las formas del poblamiento. 6. Continuidad y ruptura. 7. Para concluir.

## INTRODUCCIÓN

Las necrópolis del Alto Arlanza con sus sepulturas excavadas en la roca constituyen un referente obligado para todo aquel que pretenda plantear una visión de síntesis sobre los usos funerarios de época medieval. Los trabajos llevados a cabo, a fines de los años sesenta y principios de los setenta, por Alberto del Castillo y sus colaboradores en tierras castellanas representan una etapa pionera en el campo de la arqueología medieval hispana. Una etapa de reconocimiento y tanteo de las evidencias materiales en las que se llegó a desplegar una inusitada actividad investigadora dirigida casi en exclusiva al estudio de las prácticas y usos funerarios de época medieval<sup>1</sup>.

El interés del prof. Castillo por el mundo funerario y, en concreto por las necrópolis de sepulturas excavadas, había surgido en la década precedente al afrontar el análisis arqueológico de diversos asentamientos rurales altomedievales en Cataluña<sup>2</sup>. Sin embargo, será en el ámbito castellano donde se planteen los principios y se acaben de articular los criterios cronológicos ante la complejidad ofrecida por sus manifestaciones funerarias y, en particular, por las extensas necrópolis del Arlanza<sup>3</sup>.

Aquellos trabajos arqueológicos por tierras burgalesas y riojanas serían dados a conocer como un avance provisional a través de una monografía de carácter recopilatorio<sup>4</sup>. Dicha obra y las contribuciones realizadas en los Congresos Nacionales de Arqueología constituyen la principal aportación que nos legara tardíamente el viejo profesor<sup>5</sup>.

<sup>1</sup> Hace poco tiempo Ricardo Izquierdo aludía a este aspecto en una breve exposición sobre la situación y futuro de la arqueología medieval de nuestro país. Señalaba que antes de la década de los sesenta el desarrollo de la disciplina en el ámbito de los denominados “reinos cristianos” había despertado un interés menor, aunque merecía ser destacada la labor “llevada a cabo por García Guinea y, sobre todo, por Alberto del Castillo, con su estudio sobre las necrópolis altomedievales, al que se le ha considerado como el “padre” de la Arqueología medieval hispanocristiana ...”, cf. “La arqueología medieval en un grado de arqueología”, *Complutum*, 16 (2005), pp. 221-230.

<sup>2</sup> Como El Castellet de Viver (Viver i Serrateix, Berguedà), Santa Creu de Jutglar (Olost, Lluçanès) o Sant Pere de Grau d’Escala (Montmajor, Berguedà). En todos ellos los testimonios funerarios acapararon una buena parte de los trabajos, cf. PADILLA LAPUENTE, J.I.: “La necrópolis de Santa Creu de Jotglars (Osona)”, en *Necrópolis i sepultures medievals de Catalunya, Acta/Mediaevalia. Annexos d’arqueologia medieval*, 1, Barcelona, 1982, pp. 155-176. Por otra parte, cabe recordar que se conocían bien dos yacimientos de referencia el enclave de Sant Vicenç d’Obiols (Avià, Berguedà) y las necrópolis del recinto fortificado de Olèrdola (Alt Penedès).

<sup>3</sup> CASTILLO, A. del: “Cronología de las tumbas llamadas olerdolanas”, en *XI Congreso Nacional de Arqueología*, Zaragoza, 1970, pp. 835-845.

<sup>4</sup> CASTILLO, A. del: *Excavaciones altomedievales en las provincias de Soria, Logroño y Burgos*, Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas. Madrid, 1972.

<sup>5</sup> CASTILLO, A. del: “Las insculturas rupestres de la necrópolis altomedieval de Revenga (Burgos)”, *XII C.N.A. (Jaén, 1971)*, Zaragoza, 1973, pp. 797-806. Así como, “Las necrópolis de covachas artificiales del Monasterio de Suso, pervivencia del sistema de enterramiento eremítico”, en *XIII C.N.A. (Huelva, 1973)*, Zaragoza, 1975, pp. 967-978. La labor de Castillo no quedará truncada, ya que será continuada y ampliada por el equipo de trabajo que consiguió reunir en aquellos años y que estaba compuesto por M.A. Golvano, M.A. Bielsa, J. Andrío y E. Loyola. Las dos últimas proseguirían su labor en tierras del Alto Ebro, interviniendo entre otros lugares en la necrópolis de Santa María de la Piscina (San Vicente de la Sonsierra) y en San Juan de la Hoz de Cillaperlata.

Es probable que aquella obra con ser importante en su contexto no refleje, a fuerza de ser justo, ni el intenso trabajo realizado en aquellos años, ni muestre el proceso de reflexión en que se basan las consideraciones expuestas. El progreso de nuestros conocimientos sobre el tema en estas décadas y la crítica historiográfica han acabado por mermar de forma considerable el alcance de las propuestas enunciadas por Castillo. De todas formas, resulta paradójico comprobar que aquella aportación no ha quedado enteramente sumida en el olvido, ya que parece inevitable que se la mencione a los cuarenta años de su aparición, debido probablemente al escaso éxito que han tenido las iniciativas en favor de la necesaria revisión de los viejos planteamientos<sup>6</sup>.

## 1. ANTECEDENTES

La intensa actividad desplegada por Alberto del Castillo en tierras castellanas tuvo como marco de actuación preferente el Alto Arlanza, un territorio burgalés situado en pleno corazón de la comarca natural de Pinares<sup>7</sup>. Los trabajos, que se desarrollaron simultáneamente en diversos enclaves pinariegos, tenían como denominador común el estudio de los conjuntos funerarios y sólo en contadas ocasiones el análisis arqueológico llegaría a traspasar los límites estrictos del área funeraria<sup>8</sup>. De modo que los objetivos de aquellas intervenciones estuvieron encaminados a la resolución de los problemas planteados por las necrópolis medievales, mientras pretendían la construcción de un esquema tipológico que mostrara la evolución de las prácticas de inhumación y su correspondiente periodización.

Dicha estrategia privilegió el análisis de las áreas funerarias y los edificios cultuales a ellas asociados, desplazando a un segundo plano el estudio de las estructuras de hábitat que componían el asentamiento, así como las restantes evidencias que podía aportar el análisis del territorio. Las formas y la organización del poblamiento, así como las expresiones materiales del “mundo de los vivos” que aparecían muy difuminadas, quedaron relegadas frente a las evidencias palpables que ofrecían las manifestaciones funerarias<sup>9</sup>.

---

<sup>6</sup> La respuesta a esta situación, tal vez, resida en la incapacidad que hemos tenido los arqueólogos medievalistas por solventar los problemas teóricos y cronológicos que impone el mundo funerario, eludiendo, de forma consciente o involuntaria, la labor de replantear y sintetizar las informaciones que nos han ofrecido las múltiples intervenciones realizadas hasta el presente.

<sup>7</sup> Cabe recordar que su actividad por esos años también abarcaría otros yacimientos no menos importantes, como la necrópolis del Monasterio de Suso (San Millán de la Cogolla), la necrópolis de Villanueva de Soportilla, en Bozío (Burgos) o la de San Baudelio de Berlanga (Soria).

<sup>8</sup> Las principales intervenciones en el Alto Arlanza se desarrollaron en la necrópolis de Duruelo (1966-67), los despoblados de Revenga (1967-70) y Cuyacabras (1969-71), el eremitorio de Cueva Andrés (1970) y la necrópolis del Castillo en Palacios de la Sierra (1968-75).

<sup>9</sup> Es probable que la estrategia adoptada en el estudio de estos yacimientos pueda parecer inapropiada desde una óptica actual, pero cabe recordar el contexto en que se desarrollaron estos trabajos, los medios utilizados y el estado incipiente en que se hallaba la arqueología medieval hispana. Como en otras ocasiones, volvemos a reiterar nuestro convencimiento de que el prof. Castillo era consciente de esta realidad.

A pesar de las tentativas por retomar el estudio de estos yacimientos por parte de las colaboradoras de Alberto del Castillo, el proyecto de investigación sobre las necrópolis del Alto Arlanza quedaría paralizado a los pocos años de su desaparición<sup>10</sup>. El interés por estos yacimientos se mantendría latente, aunque no será hasta mediados de los años 90, cuando se reactive su estudio a partir de una óptica mucho más compleja. En esta nueva etapa se ha intentado primar el análisis de conjunto como forma de superar las incógnitas planteadas por la faceta funeraria, pero también con el objetivo expreso de lograr la caracterización de los propios asentamientos aldeanos.

Por otra parte, cabe recordar también, como ya apuntaba hace algunos años F. Reyes al hacer balance de la arqueología medieval burgalesa, que la labor de A. del Castillo no había quedado limitada a la mera actividad de campo, ya que había conseguido conectar sus investigaciones con algunos problemas históricos. En este sentido, señalaba la utilización del concepto “Arqueología de la repoblación” como un recurso habitual de su discurso. Una precisión conceptual que a modo de comodín facilitaba la asignación de un marco cronológico adecuado para los yacimientos altomedievales por él estudiados en el ámbito castellano y riojano<sup>11</sup>. De hecho, la cronología asignada a los grandes conjuntos del Alto Arlanza, como Revenga, Cuyacabras, Regumiel o, por extensión, Duruelo, se fundamentaba, mediante un esquema relativamente simple, en vincular el origen de estos asentamientos con el avance colonizador o, para ser más exacto, con el proceso de repoblación de este territorio<sup>12</sup>.

El recurso a esta formulación eludía la referencia a los posibles precedentes, resolviendo la espinosa cuestión de la asignación temporal de estos testimonios arqueológicos, que se resistían a ofrecer alguna evidencia concreta que avalara su

---

<sup>10</sup> Las aportaciones posteriores en relación con el Alto Arlanza se han dirigido a dar a conocer algunos de los resultados de las antiguas excavaciones, así como a revisar siguiendo los viejos criterios los datos conocidos. A esta tarea se ha dedicado Josefina Andrío, una de las colaboradoras más activas de Castillo. A ella se debe una nueva aproximación al yacimiento de Revenga (ANDRÍO GONZALO, J.: “Excavación arqueológica en el despoblado medieval de Revenga (Burgos)”, *Acta historica et archaeologica mediaevalia*, 10 (1989), pp. 283-376), un estudio comparado entre dos necrópolis burgalesas (“Dos necrópolis medievales. Quintana María y Cuyacabras (Burgos)”, *Boletín de Arqueología Medieval*, 8 (1994), pp. 163-188) y la publicación de las estelas funerarias de Palacios de la Sierra, Cf. “Estelas funerarias protohistóricas en la necrópolis medieval de Palacios de la Sierra (Burgos)”, en *Actas del V Congreso Internacional de estelas funerarias*, vol. I, 1994, pp. 147-154; *ibidem*, “Estelas epigráficas preclásicas de la necrópolis medieval de Palacios de la Sierra (Burgos)”, pp. 155-164.

<sup>11</sup> REYES TÉLLEZ, F.: “Arqueología medieval burgalesa: Estado de la cuestión”, en *Introducción a la Historia de Burgos en la Edad Media*, Burgos, 1990, pp. 192 y 193.

<sup>12</sup> La utilización abusiva de la palabra “repoblación” ha dado paso a la condena expresa del término, por cuanto aquél se coaliga inevitablemente al término “despoblación”. Sin pretender abundar en la defensa del deslinde entre ambos conceptos y aceptando las precisiones semánticas del término repoblación (Cf. MINGUEZ, J. M.: *La España de los siglos VI al XIII. Guerra, expansión y transformaciones*, Nerea, San Sebastián, 2004, pp. 133 y 134) debemos reconocer que la polisemia del concepto ofrece una riqueza que no tienen otros sinónimos, especialmente cuando aquél se aplica “fuera de los límites del valle del Duero”. En cualquier caso, el problema radica en la acepción última que histórica o ideológicamente se otorgue al citado término.

cronología. El esquema, articulado al amparo de las tesis de C. Sánchez Albornoz entorno a la despoblación y repoblación meseteña, acabaría por consolidarse principalmente gracias a su equipo de investigación, siendo aceptado y reproducido por otros investigadores. De este modo, la propuesta de Castillo acabaría por reforzar y retroalimentar, indirectamente, la teoría de la despoblación del Duero, dando apoyo a través de los hallazgos arqueológicos a las tesis albornocianas.

Sin embargo, el paso del tiempo ha erosionado gradualmente los argumentos historicistas de Castillo, del mismo modo que el debate sobre la despoblación ha quedado, hoy en día, claramente superado. Por otra parte, la revisión de los criterios crono tipológicos por él esgrimidos, que debemos considerar como demasiado rígidos, así como la ambigüedad en la definición de algunos conceptos, han acabado por desvirtuar los principios en los que se había sustentado la cronología de algunos tipos de sepulturas, sembrando múltiples dudas sobre la verdadera datación de estos yacimientos. Ante esta situación conviene recordar los problemas y dificultades con que nos enfrentamos a la hora de aproximarnos al estudio de estos asentamientos altomedievales<sup>13</sup>.

## 2. LA DIFÍCIL LECTURA DE LAS EVIDENCIAS

Los trabajos llevados a cabo en esta nueva etapa no han podido ampliar, como hubiera sido nuestro deseo, el estudio arqueológico más allá de las áreas afectadas por las antiguas intervenciones. Las nuevas actuaciones en el Alto Arlanza se han limitado a la prospección y limpieza superficial de las áreas conocidas, a fin de obtener un registro actualizado de las evidencias rupestres, procediendo a la realización de nuevos levantamientos planimétricos de los principales yacimientos.

En cualquier caso, es preciso señalar que la documentación de las áreas excavadas de antiguo no ha sido superflua, en tanto que ha permitido estudiar y registrar en detalle tanto los asentamientos mejor conocidos como otros enclaves de menor entidad. Se ha recuperado, en consecuencia, una información precisa y actualizada sobre los vestigios arqueológicos de buena parte de los yacimientos, para la que en muchos casos sólo contábamos con referencias indirectas.

Estas actividades de campo no han tenido su reflejo inmediato a nivel de divulgación científica. Razones de orden diverso han frenado la difusión de los progresos alcanzados a lo largo de estos años. Los pequeños avances y la nueva documentación obtenida en uno u otro yacimiento han permanecido en reserva, mientras dedicábamos nuestra atención a la actualización del registro de los recintos funerarios y se procedía a la relectura de las áreas arqueológicas excavadas desde antiguo.

La propia imagen parcial e incompleta que nos ofrece el registro arqueológico impone un lastre severo en el progreso de la investigación. De hecho, la información

---

<sup>13</sup> Las dificultades reales para caracterizar los asentamientos altomedievales no son exclusivas de este caso. Julio Escalona apuntaba con buen criterio que mientras no se perfeccione el reconocimiento de sus evidencias, el problema del poblamiento rural altomedieval seguirá ligado al de las necrópolis, ya que éstas son mucho más visibles en el registro arqueológico, aunque “constituyen un verdadero embrollo interpretativo” ESCALONA MONGE, J. : *Sociedad y Territorio en la Alta Edad Media Castellana. La Formación del Alfoz de Lara*, BAR S1079. Oxford 2002, pp. 63 y 64.

actual que brindan los vestigios y trazas arqueológicas de estos yacimientos, como ya veremos más adelante, aporta en realidad más interrogantes que respuestas. Ello reduce de forma manifiesta la percepción real de estas evidencias, distorsiona la visión global sobre estos asentamientos y nos obliga a manejar con cautela las informaciones aportadas por el registro arqueológico.

La posibilidad de acometer el estudio en extenso de alguno de estos asentamientos, afrontando el análisis arqueológico de sus estructuras aldeanas, ha sido una de las estrategias que hemos venido defendiendo en esta nueva etapa, al considerar que es el único medio real para aproximarnos a la lectura completa del asentamiento. El edificio de culto y su área cementerial dejarían de ser un elemento incompleto y huérfano, si realmente se integrara con las estructuras y evidencias que conforman el mundo de los vivos. Una aproximación en este sentido permitiría ofrecer un enfoque más ajustado al objeto de análisis y una composición más completa, en la medida de lo posible, del propio asentamiento.

Por ello creemos que el estudio de los yacimientos del Alto Arlanza debe partir, a nuestro entender, de la constatación de que el registro arqueológico disponible sobre estos asentamientos es todavía insuficiente y fragmentario. La “monumentalidad” que revisten los vestigios arqueológicos no puede ocultar que tenemos un conocimiento claramente deficitario, ya que son pocas y relativamente escasas las informaciones con las que contamos a la hora de aproximarnos a estas comunidades aldeanas (Fig. 1).



**Fig. 1.** Vista aérea del promontorio en el que se asienta la iglesia y necrópolis del despoblado de Cuyacabras (Quintanar de la Sierra, Burgos). Se aprecia el pasaje que permite el acceso entre las sepulturas hasta el área más elevada de la plataforma, donde se encuentran los vestigios rupestres del antiguo edificio de culto.

No se trata como algunos piensan de un problema exclusivo de incertidumbre cronológica en relación a las tipologías formales de las sepulturas altomedievales, ni reside tampoco en la lectura imperfecta del registro arqueológico, ni tan si quiera se explica por una supuesta merma de la información aportada por las fuentes materiales. El problema radica únicamente en el enfoque que debe adoptarse y en la definición del objeto último que tratamos de estudiar. La paradoja es evidente, conocemos, en mayor o menor medida, los lugares de enterramiento de estas comunidades aldeanas, pero desconocemos casi todo sobre cómo y de qué forma vivían sus unidades familiares, qué tipo de gestión aplicaban a sus espacios residenciales y qué patrones de explotación desarrollaban sobre el territorio circundante.

Por otra parte, no es menos cierto que estos problemas son extensibles al estudio de las aldeas altomedievales en amplios sectores de la geografía peninsular. La escasa entidad de los restos materiales y la precariedad de las estructuras domésticas de estos asentamientos complican particularmente su identificación y estudio. Las huellas, que son por lo general demasiado tenues, responden con frecuencia a elementos negativos, como hoyos para el encaje de postes, rasas y rebajes de cimentación, ofertando ocasionalmente fondos de cabaña o silos. La utilización del subsuelo rocoso para el asiento de las construcciones, la ausencia de suelos de utilización, el uso preferente de la tierra, el barro y la madera, que se disponen, en ocasiones, sobre zócalos de piedra, plantean, junto a un registro desigual y poco representativo, un cúmulo de problemas que han hecho de estos testimonios algo intangible a partir de las estrategias de actuación arqueológica tradicionales<sup>14</sup>.

La “invisibilidad” del registro ha causado que las intervenciones realizadas, hasta fechas recientes, sobre este tipo de yacimientos “no hayan permitido reconocer más que necrópolis y ermitas”<sup>15</sup>. Esta situación ha provocado que el registro sobre estos asentamientos altomedievales sea parcial y claramente deficitario, como es apreciable en este caso. Por tanto, cabe plantearse de forma perentoria la necesidad de que arqueología de las aldeas y de los despoblados refuerce sus bases metodológicas y conceptuales, ya que tiene ante sí el reto de redefinir las estrategias y sistematizar un registro arqueológico de calidad para abordar con un discurso propio la lectura compleja de estas evidencias<sup>16</sup>.

Por otra parte, si adoptamos un plano más cercano al registro arqueológico de estos yacimientos, habremos de reconocer que contamos con amplia información sobre los lugares de enterramiento y, en algunos casos, disponemos de evidencias

---

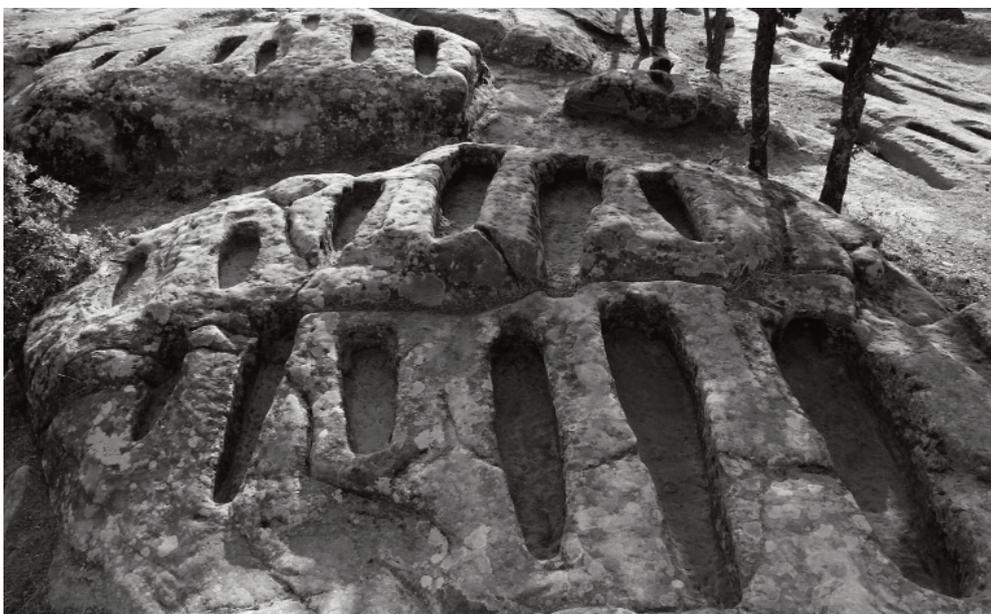
<sup>14</sup> AZKÁRATE GARAI-OLAUN, A.; QUIRÓS CASTILLO, J.A.: “Arquitectura doméstica altomedieval en la Península Ibérica. Reflexiones a partir de las excavaciones arqueológicas de la catedral de Santa María de Vitoria-Gazteiz, País Vasco”, *Archeologia medievale*, 28 (2001), pp. 25-60.

<sup>15</sup> QUIRÓS CASTILLO, J.A.: “La génesis del paisaje medieval en Álava: La formación de la red aldeana”, *Arqueología y Territorio Medieval*, 13.1 (2006), p. 65.

<sup>16</sup> Los primeros pasos en esta línea empiezan a ofrecer resultados esperanzadores con nuevas propuestas de análisis de la sociedad altomedieval en el norte peninsular, tal es el caso de la revisión crítica de las aldeas de época visigoda de la meseta, VIGIL-ESCALERA GUIRADO, A.: “Granjas y aldeas altomedievales al norte de Toledo (450-800 D.C.)”, *Archivo Español de Arqueología*, 80 (2007), pp. 239-284, o la propuesta intuitiva sobre la formación de la red aldeana en el ámbito alavés, QUIRÓS CASTILLO, J.A., “La génesis del paisaje...”, pp. 49-94.

sobre las construcciones religiosas que presidieron estos recintos funerarios. Sin embargo, la información que ofrece el registro continúa proporcionando claros y no pocos contratiempos.

Las antiguas excavaciones sobre las necrópolis de sepulturas excavadas en la roca del Alto Arlanza sólo proporcionaron un escaso número de hallazgos, que se reducen en esencia a algunos fragmentos de cerámica y teja, recogidos fuera de contexto. Si la ausencia de elementos muebles puede parecer extraña, resulta mucho más insólito comprobar que no contamos con ningún resto humano a pesar de los varios centenares de tumbas que fueron estudiadas por A. del Castillo en diversos enclaves pinariegos<sup>17</sup>. De modo que las intervenciones antiguas y nuevas no han aportado ni materiales, ni otros elementos de datación que contribuyan mediante técnicas adecuadas a fijar con certeza una cronología absoluta (Fig. 2).



**Fig. 2.** Necrópolis de Revenga (Comunero de Revenga, Burgos). Vista general de un sector del área oriental sobre la zona más densamente ocupada de la necrópolis. La disposición de las sepulturas excavadas en la roca obedece a un conjunto de pautas e intereses compartidos que determinan una ocupación regular más o menos ordenada del espacio funerario.

Por otro lado, cabe recordar que la mayor parte de las inhumaciones excavadas en la roca aparecieron desprovistas de su cubierta, por lo que cabe suponer que habían sido saqueadas desde antiguo. Sin embargo, estas limitaciones sólo representan una dificultad menor frente a la constatación que se desprende de los espacios

---

<sup>17</sup> Estas apreciaciones son ciertas para la mayoría de las necrópolis de sepulturas excavadas en la roca del territorio. Contradice esta regla el yacimiento del Castillo (Palacios de la Sierra) con una extensa necrópolis de tumbas de lajas que tuvo una prolongada utilización hasta época plenomedieval.

muertos y ausencias que detectamos en una buena parte de estos yacimientos. Es decir, de todo aquello que debía estar y no vemos.

Advertimos, por ejemplo, que los materiales constructivos que sirvieron en su día para elevar el edificio religioso del recinto funerario han desaparecido del área arqueológica, así ocurre, por ejemplo, en el caso de los despoblados de Cuyacabras o Revenga. Al margen de algún hallazgo esporádico, tampoco detectamos los vestigios de las numerosas cubiertas que habían sellado las sepulturas de estas necrópolis, ni resulta comprensible que no se registre la presencia de sarcófagos exentos en el seno de estos cementerios<sup>18</sup>. Este cúmulo de indicios y la ausencia de niveles reales de destrucción nos inducen a pensar que existen importantes alteraciones del depósito que debieron producirse tras el abandono de estos núcleos aldeanos. Por lo que cabe suponer que las ruinas de los viejos asentamientos acabaron, en muchas ocasiones, por ser utilizados como verdaderas canteras donde obtener, sin gran esfuerzo, un número considerable de materiales constructivos<sup>19</sup>.

El impacto de estas actividades extractivas sobre los testimonios arqueológicos debió ser mucho más importante de lo que habíamos supuesto. La relectura de algunas evidencias arqueológicas y ciertas menciones documentales parecen indicar, en contra de lo que se había propuesto inicialmente, que algunos de los despoblados altomedievales del territorio prolongaron su existencia, al menos, hasta principios del siglo XIII<sup>20</sup>.

Si este planteamiento, que sigue afianzándose poco a poco, no resulta erróneo, tendría verosimilitud que las áreas funerarias de estos asentamientos hubieran continuado siendo utilizadas durante un periodo mucho más prolongado. Sin embargo, en los recintos funerarios de los despoblados antes mencionados el predominio de las sepulturas excavadas en la roca es mayoritario, mientras sólo se registran de forma testimonial un pequeño número de sepulturas de cista<sup>21</sup>. Un desequilibrio que, a nuestro entender, podría estar señalando la desaparición de un amplio paquete de

---

<sup>18</sup> Presencia que resulta habitual, por el contrario, en los yacimientos más alejados y con difícil acceso del sector, como en Nava (Palacios) o Bustomediano (Ledanía).

<sup>19</sup> Una situación que, aunque no es exclusiva de estos yacimientos, afecta particularmente a un área sensible y bien protegida, ya que se trataba de la iglesia y del recinto funerario. Es probable que entre el abandono y la recuperación de materiales medie un prolongado periodo que haya hecho desaparecer cualquier reserva a la hora de proceder a su desmantelamiento. Recordemos, por ejemplo, que una gran parte de las estelas protohistóricas del Castillo (Palacios de la Sierra) fueron recuperadas en los muros de piedra seca que servían de cierre a las parcelas. Por otra parte, las viejas tenadas o construcciones pastoriles de este ámbito serrano, que han ocupado con frecuencia espacios próximos a los antiguos asentamientos, se han construido mayoritariamente con materiales recuperados, aunque la incidencia haya sido mayor respecto al crecimiento de los núcleos urbanos actuales.

<sup>20</sup> Esta consideración, que es aplicable para los despoblados de Revenga y Cuyacabras, tal vez pueda hacerse extensible a otros yacimientos serranos. En cualquier caso, estas evidencias no nos dicen bajo qué forma perduraron; Es decir, ¿se trataba de testimonios fosilizados que no habían alcanzado el olvido o de asentamientos verdaderamente estables?.

<sup>21</sup> Las antiguas excavaciones sólo registrarán una inhumación en cista en Revenga y cuatro ejemplos en Cuyacabras, aunque una de ellas parece que se superponía claramente a enterramientos excavados en la roca. Esta desproporción no parece coherente y ajusta mal con un periodo de utilización tan prolongado.

elementos funerarios que también formaban parte de la necrópolis, precisamente los elementos más expuestos y vulnerables de cara a los procesos de reutilización de materiales.

En definitiva, habremos de considerar que la información disponible sobre estos espacios funerarios es también incompleta y debe ser analizada con precaución. En este sentido, parece probable que los testimonios de las grandes necrópolis de sepulturas excavadas en la roca del territorio enmascaren, de hecho, una realidad mucho más compleja, ofreciendo una imagen distorsionada, producto de sobrevalorar involuntariamente las fases antiguas de la necrópolis en detrimento de las etapas de utilización más modernas, pero peor representadas.

### 3. UN MARCO CRONOLÓGICO IMPRECISO

No es posible aproximarse al estudio de las necrópolis de tumbas excavadas en la roca sin referirse al problema de su adscripción cronológica. Es cierto que las dificultades afectan por igual al conjunto de formas de enterramiento utilizadas desde la Antigüedad tardía, pero el debate entre los arqueólogos medievalistas se ha centrado particularmente sobre los tipos excavados en la roca. Un tema espinoso que sigue suscitando polémica y para el que no parece existir una respuesta definitiva en tanto no se construya un registro arqueológico de calidad<sup>22</sup>.

En este sentido, pensamos que cabe reflexionar sobre si una buena parte del problema radica en el enfoque que adopta cada investigador a la hora de interpretar y valorar estos testimonios arqueológicos. Sea como fuere, no está demás advertir sobre el hecho de que con frecuencia se abunda en las contradicciones de los viejos esquemas interpretativos para reafirmar de paso la amplitud cronológica, aunque en tales casos no se argumenta los rasgos permanentes que refuerzan la continuidad, ni se dedica explicación alguna al tránsito entre las formas antiguas y los testimonios medievales. La aparente confusión del registro se pregona y engrandece, a pesar de que algunas tendencias en las formas de inhumación son claramente reconocibles por todos. El registro se presenta escurridizo y no satisface el hambre de arqueología y certezas que algunos pretenden satisfacer al aproximarse a estos testimonios.

El interés de los medievalistas por ahondar en el estudio del poblamiento rural altomedieval ha crecido exponencialmente en las últimas décadas. Dicha atención se explica en razón al papel central que se otorga al poblamiento, entendido éste como reflejo de estructuras sociales, de cara al estudio de las comunidades humanas de época altomedieval. En un principio, las aproximaciones se realizaron, en ausencia

---

La continuidad de las sepulturas excavadas en la roca, que llegan en algunos casos a alcanzar el siglo XIII, no es óbice para reconocer que en general su utilización para aquellas fechas era ocasional, ya que mucho antes dichos tipos habían entrado en declive frente a la generalización de formas de inhumación menos exigentes.

<sup>22</sup> Las actas del Congreso Internacional organizado en Córdoba en el verano de 2001 recoge un panorama amplio y significativo sobre esta cuestión VAQUERIZO, D.: *Espacio y usos funerarios en el Occidente Romano*, Universidad de Córdoba, 2002. Entre las contribuciones recogidas en aquellos volúmenes destaca por su relación con el tema que aquí tratamos, la revisión crítica de AZKARATE GARAI-OLAUN, A.: "De la tardoantigüedad al Medioevo cristiano. Una mirada a los estudios arqueológicos sobre el mundo funerario", pp. 115-140.

de un registro arqueológico adecuado, casi en exclusiva desde la documentación escrita. Pero, poco a poco, los estudios han ido incorporando gradualmente datos no textuales y referencias a la cultura material y al territorio, enriqueciendo el análisis e implementando nuevas interpretaciones. De modo que el estudio del poblamiento ha ganado adeptos y se ha convertido en la vía indispensable para comprender cuestiones de gran calado, como el tránsito de la tardoantigüedad al mundo medieval<sup>23</sup>.

En estas circunstancias, el papel que la arqueología ha de jugar en la comprensión del poblamiento altomedieval resulta concluyente. Sin embargo, el registro arqueológico continúa aportando más interrogantes que respuestas y los problemas de “visibilidad” de las estructuras domésticas han desviado la atención del investigador hacia los espacios funerarios como los únicos elementos plenamente visibles de los asentamientos altomedievales. De esta forma la aproximación al poblamiento se vincula irremediabilmente al problema de las necrópolis.

Pero el estudio de los conjuntos funerarios, especialmente cuando se trata de necrópolis de tumbas excavadas en la roca, lejos de aportar precisiones sobre el objetivo a analizar, traslada el debate hacia una vía muerta ante la constatación de que la interpretación de los datos arqueológicos topa con el problema de que los testimonios funerarios aportan una cronología demasiado amplia y poco precisa<sup>24</sup>.

Esta problemática es tanto más comprometida al estudiar las manifestaciones funerarias de ciertas regiones peninsulares, especialmente cuando dichas evidencias se presentan de forma aislada. La falta de datos directos que permitieran fundamentar una cronología absoluta ha ocasionado no pocas confusiones al datar estos testimonios en base a paralelos tipológicos no siempre acertados. En cualquier caso, la singularidad de estas manifestaciones, que se presentan de forma aislada o formando pequeñas agrupaciones, sin relación alguna con centros de culto, es conocida desde hace bastante tiempo y ha sido puesta relieve en numerosas ocasiones<sup>25</sup>.

<sup>23</sup> Sin duda, esa preponderancia “se asienta en la incapacidad de reconstruir el pasado mediante datos escritos escasos y de dudosa autenticidad” BARRIOS GARCÍA, A.; MARTÍN VISO, I.: “Reflexiones sobre el poblamiento rural altomedieval en el norte de la Península Ibérica”, *Studia Historica. Historia Medieval*, vols. 18-19 (2000-2001), pp. 59.

<sup>24</sup> “El escollo principal es la enorme confusión que reina en torno a la cronología de las sepulturas carentes de ajuar, ya sean de tipo cista o fosa o excavadas en la roca” ESCALONA MONGE, J.: *Sociedad y territorio...*, p. 64.

<sup>25</sup> A esta problemática se han referido en Cataluña, entre otros: BOLOS I MASCLANS, J.; PAGES I PARETAS, M.: “Les sepultures excavades a la roca”, en *Necrópolis i sepultures medievals a Catalunya. Annex 1 a Acta Mediaevalia*, Barcelona, 1982, pp. 59-98; SALES I CARBONELL, J.: “Tombs i necrópolis isolades a la comarca de l’Anoia”, *Acta Mediaevalia*, 14-15 (1993-94), pp. 317-336; MENCHON I BES, J.: “Necrópolis altomedievales y despoblación en la provincia de Tarragona, el caso de la Conca de Barberà”, *Arqueología y Territorio Medieval*, 5 (1998), pp. 5-29. En Castilla y en concreto sobre la Submeseta Norte y el área extremeña cabe destacar los trabajos de: FABIÁN, J.F. et alii: “Los poblados hispano-visigodos de Cañal, Pelayos (Salamanca). Consideraciones sobre el poblamiento entre los siglos V y VIII en el SE de la provincia de Salamanca”, en *I CAME (1985 Huesca)*, II, Zaragoza, 1985, pp. 187-202; GONZÁLEZ CORDERO, A. (1998): “Los sepulcros excavados en la roca de la provincia de Cáceres”, *Arqueología, paleontología y etnografía*, 4, pp. 271-284; MARTÍN VISO, I. (2007): “Tumbas y sociedades locales en el centro de la península en la alta edad media: el caso de la comarca de Riba Còa (Portugal)”. *Arqueología y Territorio Medieval*, 14 (2007), pp. 21-47.

No podemos detenernos en examinar el fenómeno de las sepulturas aisladas, ya que no constituyen nuestro principal objetivo. De hecho, la mayor parte de las necrópolis de sepulturas excavadas en la roca del Alto Arlanza son agrupaciones funerarias, de mayor o menor entidad, pero organizadas por lo general en relación a un elemento religioso (iglesia, oratorio, etc.). Esa diferenciación aparece refrendada por otras características, no menos importantes, que determinan una particular ordenación espacial (Fig. 3).

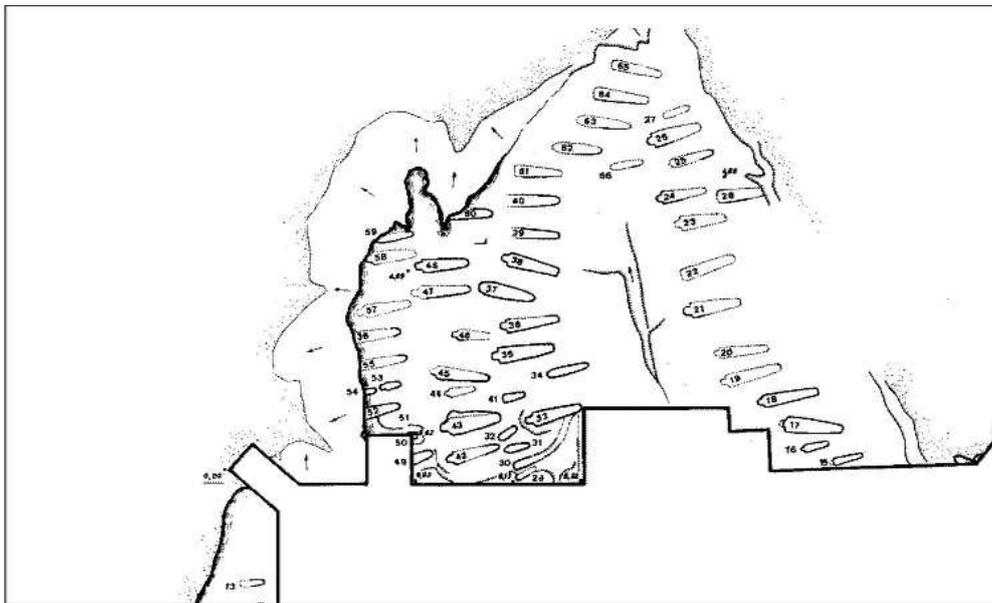


Fig. 3. Necrópolis de Duruelo de la Sierra (Soria). La iglesia parroquial de San Miguel cubre gran parte de la antigua necrópolis, pero constituye un buen ejemplo de perduración del lugar de culto sobre el antiguo asentamiento. El edificio religioso, que ha sufrido notables transformaciones a lo largo del tiempo, conserva sobre la fachada meridional y occidental sendas ventanas en arco de herradura, hoy en día cegadas. (Plan.: Pedro Plana, 1970).

Somos conscientes de que la revisión de las cronologías tradicionales para este tipo de tumbas en la meseta superior debe abrirse a una secuencia más prolongada, pero no creemos que dichas manifestaciones encierren globalmente, como piensa algún autor, “parte de la evidencia que se echa aún en falta sobre el poblamiento rural en la época visigoda”<sup>26</sup>. En realidad, subyace la idea de que el mundo representado por las necrópolis de tumbas excavadas en la roca encajaría mejor sobre una secuencia avanzada de la tardoantigüedad, al menos por lo que hace referencia a sus orígenes. Los partidarios de este planteamiento, encuadrados por lo general en el sector que propugna con mayor ardor la tesis continuista, intentan reforzar la

<sup>26</sup> ESCALONA MONGE, J.: *Sociedad y territorio...*, p. 65.

hipótesis de un origen más remoto, aludiendo a la existencia de precedentes formales entre las sepulturas excavadas en la roca cuya atribución cronológica cabe situar en torno al siglo VI y VII.

Estos ejemplos relativamente abundantes en el centro peninsular, tanto en el ámbito de la submeseta Norte como en las regiones situadas a mediodía de la Cordillera Central, ofrecen inhumaciones en grupos aislados, que guardan similitudes formales con las sepulturas septentrionales, aunque los contextos y particularmente la disposición y organización de aquellas áreas cementeriales poco tienen que ver con los patrones y la configuración espacial puestos de relieve en el Alto Arlanza<sup>27</sup>.

La constatación de estas evidencias y la multiplicidad de informaciones sobre un amplio elenco de yacimientos nos permiten aproximarnos a un panorama mucho más complejo y extenso que el disponible hace cuatro décadas. La propuesta cronológica, que en su día avanzó A. del Castillo, ha quedado obviamente desmantelada y se ha visto modificada sustancialmente conforme al avance de las investigaciones sobre el tema<sup>28</sup>. Por lo que muchos de los principios y observaciones en que se había sustentado han sido claramente superados.

En cualquier caso, conviene recordar aunque sea de modo breve los postulados prácticos que fundamentaba aquella propuesta, que partía de la dificultad para datar aquellos testimonios funerarios ante la ausencia de restos humanos o de ajuar. Existían varias vías de aproximación, pero el punto de vista tipológico parecía proveer algunos argumentos supuestamente sólidos. No había ninguna duda a la hora de reconocer la existencia de tumbas excavadas en la roca desde época tardorromana y visigoda, pero se precisaba que aquéllas aparecían exclusivamente bajo tipos rectangulares o de bañera. La clave del cambio radicaba supuestamente en la introducción y difusión de la forma antropomorfa frente a los antiguos tipos de sepultura. De esta forma, la secuencia temporal que daba paso a las formas antropomorfas constituía, en opinión de Castillo, un punto de inflexión que resultaba decisivo y permitía la asignación cronológica de los conjuntos.

El mismo planteamiento lineal se aplicaba ante la desaparición de las tumbas excavadas y el paso hacia la generalización de las tumbas de lajas o de cista, que situaba hacia el siglo XI. Una ruptura, justificada en términos de abandono temporal del asentamiento, permitía explicar, también aquí, el cambio y el paso hacia las inhumaciones en cista. En resumen, una propuesta cronológica que se ceñía a un esquema lineal, práctico pero excesivamente rígido, que pronto habría de entrar en contradicción con los datos proporcionados desde distintos ámbitos<sup>29</sup>.

---

<sup>27</sup> No negamos que en este territorio existan ejemplos con grupos de sepulturas aislados, de probable cronología antigua. Dichos ejemplos parecen distribuirse sobre el área de influencia de Salas de los Infantes sobre las vías principales de comunicación (por ejemplo, Hacinas, Cabezón de la Sierra –Peña los sepulcros–, Castrovido, etcétera). Por el contrario, disentimos de la interpretación que propone Julio Escalona como conjuntos aislados para enclaves como Vilviestre, Moncalvillo –Cueva de las monjas– o Prados de Bañuelos.

<sup>28</sup> Los argumentos que avalaban la propuesta se recogen en CASTILLO, A. del : “Cronología de las tumbas ...”, pp. 835-845.

<sup>29</sup> Cabe recordar entre otras muchas referencias, los trabajos de COLMENAREJO GARCÍA, F.: “El yacimiento arqueológico de Fuente del Moro”, en *I CAME (1985 Huesca)*, II, Zaragoza, 1986, pp. 221-

La pretendida adscripción de las manifestaciones de sepulturas excavadas en la roca al ámbito peninsular, así como la identificación de algunos tipos de inhumación con presuntos contingentes mozárabes en el marco de la despoblación del valle del Duero, han acabado por arruinar los fundamentos de aquella propuesta cronológica<sup>30</sup>. El avance de las investigaciones ha corroborado la amplitud temporal del fenómeno de las sepulturas excavadas en la roca, mostrando que las formas antropomorfas se documentan con fiabilidad en conjuntos de época visigoda o en asentamientos rurales en torno ambas vertientes del Sistema Central, muy dispersos y de reducida entidad, cuya existencia ha precedido a la concreción del poblamiento aldeano y a la red parroquial<sup>31</sup>. De esta forma, cabe reconocer que probablemente existieron notables fluctuaciones regionales que impiden fijar una cronología precisa, aunque podemos convenir que estas manifestaciones funerarias ofrecen de modo genérico una fecha post quem en torno a los siglos VI y VII.

La supuesta cesura que algunos creían ver en el siglo VIII ha perdido peso frente al convencimiento compartido de que existe una perduración de las antiguas formas de enterramiento. De esta forma, se advierte una cierta unanimidad a la hora de reconocer que las sepulturas excavadas en la roca derivan del mundo tardoantiguo, aunque aquéllas habrían alcanzado su máximo apogeo entre los siglos VIII al X<sup>32</sup>. Por otra parte, no existe un criterio preciso a la hora de fijar el término ante quem de estos enterramientos, cuya datación convencional situamos en el siglo XI, aunque las evidencias arqueológicas no dejan de mostrar nuevos ejemplos sobre la perduración del uso de tumbas excavadas en la roca hasta bien entrado el siglo XII y XIII<sup>33</sup>.

Superada la antigua hipótesis cronológica sustentada en la introducción de las formas antropomorfas y admitida la convivencia entre las antiguas formas de enterramiento de sepulturas excavadas en la roca de formas antropomorfas y no antropomorfas, han quedado en evidencia las desviaciones que con frecuencia se han producido a la hora de utilizar de criterios de carácter tipológico. Por ello, cabe

---

239; QUIROGA, J.L.; LOVELLE, M.R. (1992): "Propuesta de cronología e interpretación de los enterramientos en piedra de Galicia durante la Alta Edad Media", *Boletín de Arqueología Medieval*, 6 (1992), pp. 139-156; SALES I CARBONELL, J.: "Tombs i necrópolis isolades a la comarca de l'Anoia", *Acta Mediaevalia*, 14-15 (1993-94), pp. 317-336.

<sup>30</sup> QUIROGA, J.L.; LOVELLE, M.R.: "Las sepulturas olerdolanas: historiografía de un tema y ensayo de cronología", en *Actas del XXI Congreso Nacional de Arqueología*, vol. 2, (1995), pp. 425-432.

<sup>31</sup> YÁÑEZ, G.I. et alii. (1994): "Excavaciones en el conjunto funerario de época hispano-visigoda de la Cabeza (La Cabrera, Madrid)", *Pyrenae*, 25, 259-287; GONZÁLEZ CORDERO, A.: "Los sepulcros excavados en la roca de la provincia de Cáceres", *Arqueología, paleontología y etnografía*, 4 (1998), pp. 271-284; MARTÍN VISO, I.: "Elementos para el análisis de las necrópolis de tumbas excavadas en la Roca: El caso de Riba Còa", *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología Universidad Autónoma de Madrid. cuPAUAM*, 31-32 (2005-2006), pp. 83-102.

<sup>32</sup> QUIROGA, J.L.; LOVELLE, M.R. (1992): "Propuesta de cronología e interpretación de los enterramientos en piedra de Galicia durante la Alta Edad Media", *Boletín de Arqueología Medieval*, 6 (1992), pp. 139-156. MARTÍN VISO, I. (2005): "Elementos para el análisis ...", p. 86.

<sup>33</sup> GALLART, J. et alii (1991): *L'excavació de l'església de Sant Martí de Lleida*, Lleida 1991; MENCHON, J. (1995): "Arqueologia medieval i món funerari a les comarques tarragonines", *Citerior. Revista d'arqueologia i ciències de l'Antigüitat a la Catalunya Meridional*, Tarragona, p. 215.

preguntarse si el análisis formal de estas evidencias puede llegar a aportar alguna concreción temporal más allá de las variables tipológicas. No hay duda de que existen notables dificultades para establecer una secuencia basada exclusivamente en criterios formales, pero los testimonios no siempre se presentan enteramente huérfanos.

En la mayoría de los casos, las necrópolis de sepulturas excavadas en la roca no proporcionan el conjunto neto y preciso de relaciones estratigráficas que suministra habitualmente un yacimiento de carácter pluriestratigráfico. De modo que tampoco es posible pretender argumentar con criterios exclusivamente estratigráficos las fases o etapas que muestran la evolución del área funeraria de este tipo de sepulturas. Sin embargo, advertimos que en los recintos funerarios extensos que presentan un centro vertebrador (oratorio, iglesia, santuario, etc.), como los casos que aquí tratamos, existen relaciones físicas complejas entre las propias sepulturas y el polo de atracción que expresan una secuencia de tiempo. Una suerte de cronología relativa, muy útil de cara a comprender y mostrar la evolución del área funeraria. En este plano, el análisis formal ofrece una gama de recursos que pueden ser explotados con plena garantía.

Creemos que es preciso reivindicar el análisis tipológico, ya que forma parte de la construcción del propio documento arqueológico. Pero reconocemos que aquél será útil siempre que conserve su carácter de instrumento de análisis y no desemboque en un mero catálogo de referencia o en una traducción simétrica donde lo rudimentario se contemple como arcaico y lo elaborado como un elemento necesariamente más evolucionado. En cualquier caso, es preciso alertar sobre los riesgos de extrapolar de forma literal las pautas detectadas en una necrópolis como principios de aplicación general, así como reiterar la necesaria prudencia que debe adoptarse a la hora de acudir al análisis comparativo ante la fragilidad de los argumentos tipológicos<sup>34</sup>.

#### 4. TERRITORIO Y ASENTAMIENTOS

Al aproximarnos al análisis de estos testimonios altomedievales resulta indispensable hacer referencia al marco territorial donde se encuadran estos yacimientos, reseñando las condiciones peculiares que concurren sobre este ámbito geográfico. Aspectos que no han sido tomados en consideración, a pesar de que ofrecen, como ya veremos, algunas consideraciones de interés sobre la propia distribución de los asentamientos.

El territorio en estudio forma parte integrante de la denominada comarca natural de Pinares, una zona agreste situada sobre las estribaciones meridionales de la sierra de la Demanda y de Urbión (Fig. 4, véase en la página siguiente). Este relieve serrano, con montañas de altitud media, forma parte del extremo noroccidental del Sistema Ibérico, cordillera que deslinda la meseta central de la depresión del valle del Ebro. La región natural, que no tiene refrendo como entidad administrativa de carácter oficial, se ubica entre las provincias de Burgos y Soria, agrupando a más de veinte municipios de ambas demarcaciones<sup>35</sup>.

<sup>34</sup> Cf. PADILLA, J.I.; RUEDA, K.A. (2008): “El despoblado altomedieval de Cuyacabras (Burgos): Realidad, principios y argumentos”, *Acta historica et archaeologica mediaevalia*, 29 (2008), pp. 581-583.

<sup>35</sup> La naturaleza oficiosa de las demarcaciones comarcales plantea a efectos prácticos una cierta confusión generada por la duplicidad de denominaciones. El territorio que nos ocupa forma parte de

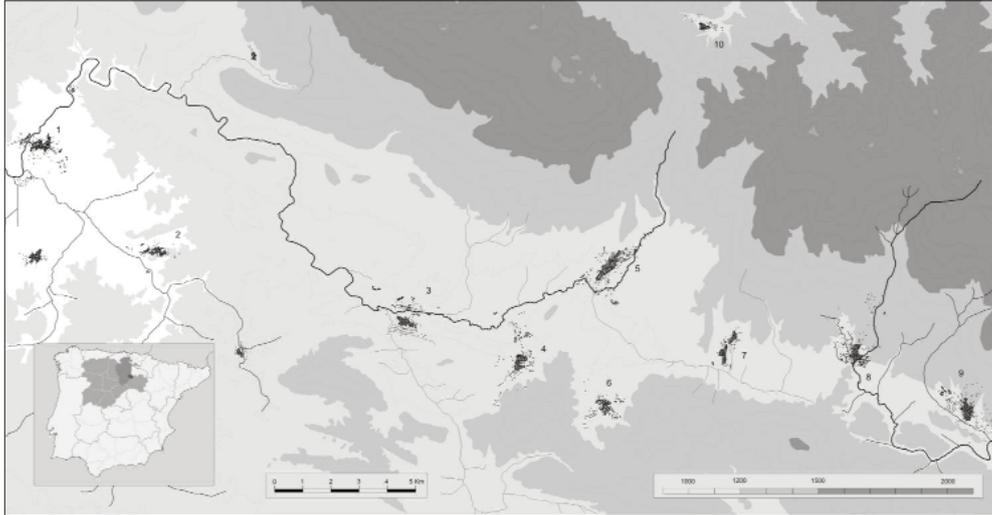


Fig. 4. El poblamiento actual en el Alto Arlanza y cabecera del Duero en los límites meridionales de la Demanda al pie de la sierra de Neila y Urbión. 1. Salas de los Infantes; 2. Castrillo de la Reina; 3. Palacios de la Sierra; 4. Vilviestre del Pinar; 5. Quintanar de la Sierra; 6. Canicosa de la Sierra; 7. Regumiel de la Sierra; 8. Duruelo de la Sierra (Soria); 9. Covalada (Soria) y 10. Neila. La mayoría de los núcleos habitados de esta área de montaña se encuentran por encima de los 1.000 m., aunque en ningún caso superan la cota 1.200.

El carácter ambiguo que ofrecen las denominaciones comarcales, no oficiales, nos ha llevado a descartar su uso, en favor de un referente geográfico que delimitara de forma más precisa el área de estudio. El curso fluvial es el elemento que mejor identifica el corredor que a piedemonte, en dirección noroeste-sureste, pone en comunicación la cuenca alta del Arlanza con la cabecera del Duero. De modo que el territorio a analizar se corresponde, en sentido estricto, con la cuenca alta del río Arlanza y sus afluentes<sup>36</sup>.

Se trata de una franja territorial que podemos situar entre Salas de los Infantes y la localidad soriana de Duruelo y que acoge, en apenas una treintena de kilómetros, un número muy elevado de evidencias altomedievales. Es preciso señalar que

---

la comarca natural de la Sierra de la Demanda, una gran circunscripción que agrupa a más de un centenar de entidades municipales burgalesas. Sin embargo, se reconoce que los municipios más meridionales comparten vínculos de todo tipo con la comarca soriana de Pinares. De forma que los municipios serranos, que concentran la mayor parte de las evidencias arqueológicas, conforman una subcomarca denominada Tierra de Pinares burgalesa.

<sup>36</sup> Por el contrario, J. Escalona prefiere utilizar el término Tierra de Pinares de forma amplia, ya que lo identifica con el territorio montañoso que se extiende al sur y al este de Salas de los Infantes. En tal caso, se englobarían entidades que no forman parte de la agrupación pinariega, como Castrillo de la Reina, Moncalvillo o Cabezón de la Sierra. Esta generalización plantea una cierta visión preconcebida del territorio, ya que no existen argumentos que sustenten dicha hipótesis. A nuestro modo de ver, el poblamiento sobre la cuenca del río Ciruelos y Saelices ofrece unos patrones diferentes a los que podemos observar en territorio pinariego.

en este ámbito se localiza la mayor concentración de necrópolis de sepulturas excavadas en la roca de toda la región. Una disposición que puede obedecer, como se ha señalado, a la peculiar orografía del sector con abundantes afloramientos de roca arenisca que se prestan a su utilización para fines muy diversos. Un requisito, en cualquier caso, favorable, pero no determinante, teniendo en cuenta que se trata de un espacio territorial que se caracteriza por ser el área más montañosa y menos romanizada de todos los territorios circundantes<sup>37</sup>.

Por otra parte, no es menos interesante la constatación de que la integración del territorio serrano en el alfoz de Lara fue también relativamente tardía y se produjo gradualmente a lo largo del siglo XI. Con anterioridad, las referencias sobre la probable articulación espacial de este territorio montano son prácticamente inexistentes. Todos los indicios parecen apuntar en la línea de que se trataba de un espacio periférico en términos de redes de dominio, que habrá de mostrarse, además, muy refractario ante la progresiva rearticulación del viejo entramado político gracias a una teórica autonomía derivada de su aislamiento montañoso.

Las localidades pinariegas, que se sitúan sobre el corredor transversal que une las cabeceras del Arlanza y Duero, ofrecen condiciones climatológicas propias de un área de montaña<sup>38</sup>. No debemos olvidar que la mayor parte de las poblaciones del Alto Arlanza, excluidas las correspondientes a la zona occidental, se emplazan por encima de los 1000 m. de altitud, aunque no llegan en ningún caso a superar la cota 1200. Una altitud que parece señalar los límites precisos que el relieve y el clima han impuesto al desarrollo de los asentamientos estables en este territorio.

Esta área de montaña presenta un clima continental riguroso, con fuerte oscilación térmica anual, que determina veranos cálidos y templados e inviernos largos y muy fríos. Estas condiciones extremas tienden a suavizarse rápidamente al descender de altitud, pero clarifican oportunamente la disposición que adopta el poblamiento en esta zona serrana. En este caso, parece oportuno preguntarse si estas características son exclusivas de la actual distribución de la población o si, por el contrario, esconden una realidad mucho más antigua que hunde sus raíces en el pasado.

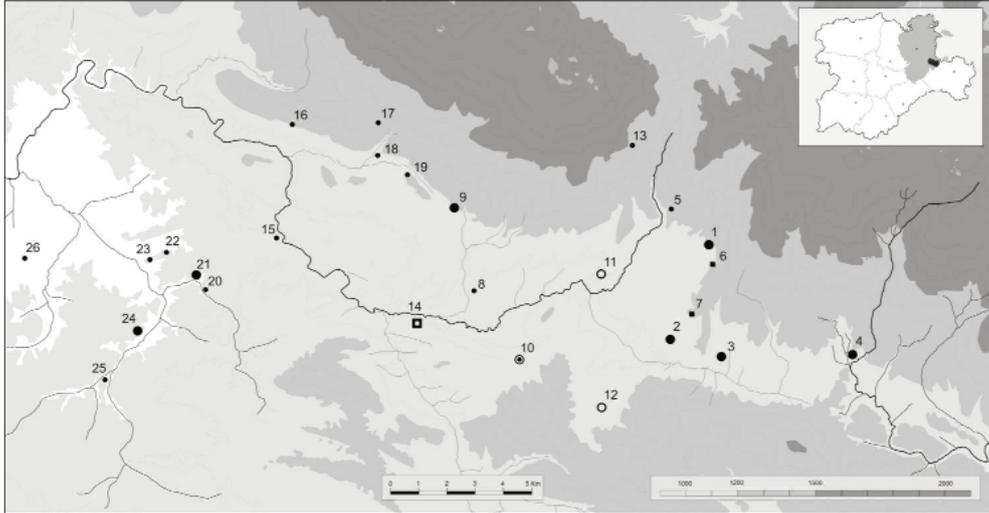
Si analizamos en detalle el territorio del Alto Arlanza y situamos sobre el mapa los principales yacimientos altomedievales conocidos, obtendremos la confirmación de la prolongada estabilidad de estos rasgos (Fig. 5, véase en la página siguiente). Prácticamente la totalidad de los testimonios arqueológicos del sector se sitúan por debajo o en la línea que delimita los 1200 m. de altitud<sup>39</sup>. Las dos únicas excepciones que rompen con esta norma son el despoblado de Peñas Albas situado en el término de Quintanar de la Sierra y el de Pajares en el término de una ledanía

---

<sup>37</sup> ESCALONA MONGE, J.: *Sociedad y territorio...*, p. 71.

<sup>38</sup> Esta precisión afecta tanto a las poblaciones pinariegas del Alto Arlanza, en sentido estricto (Palacios, Vilviestre, Quintanar, Canicosa, Regumiel y Neila), como a las localidades sorianas de la cabecera del Duero (Duruelo, Covalada, Molinos y Vinuesa), y a los doce municipios restantes que conforman la comarca natural de Pinares.

<sup>39</sup> El análisis del poblamiento prefeudal en la zona de Lara, Silos, Clunia y Osma, realizado por E. Pastor, ofrece algunos resultados coincidentes con los observados en este ámbito, cf. PASTOR DÍAZ DE GARAYO, E.: *Castilla en el tránsito de la Antigüedad al Feudalismo. Poblamiento, poder político y estructura social. Del Arlanza al Duero (siglos VII-XI)*, Junta de Castilla y León, Valladolid, 1996.



**Fig. 5.** Distribución de los principales yacimientos altomedievales del sector, que ofrecen por lo general evidencias de sepulturas excavadas en la roca: 1. Cuyacabras (Quintanar); 2. Revenga (Comunero); 3. Regumiel de la Sierra; 4. Duruelo (Soria); 5. San Martín (Quintanar); 6. Cueva Andrés (Quintanar); 7. La Cerca (Comunero); 8. Prados de Bañuelos (Palacios); 9. La Nava (Palacios); 10. Vilviestre del Pinar; 11. Quintanar de la Sierra; 12. Canicosa de la Sierra; 13. Peñas Albas (Quintanar); 15. Hornillos (Ledanía); 16. Prado Mediano (Comunidad); 17. Pajares (Comunidad); 18. Busto Mediano (Ledanía); 19. Quintanar (Ledanía); 20. Covacha de las Monjas (Ledanía); 21. El Villar (Ledanía); 22. Santiuste (Castrillo de la Reina); 23. La Muela (Castrillo de la Reina); 24. Saelices (Castrillo de la Reina); 25. San Miguel (Cabezón de la Sierra) y 26. Hacinas. Por último, el conjunto arqueológico El Castillo (14) en Palacios de la Sierra con una extensa necrópolis de tumbas de cista.

de Salas de los Infantes, Castrillo de la Reina, Castrovido y Hacinas. El primer caso cuenta con diversas menciones desde mediados del siglo XI, pero carecemos de ninguna huella documental para el despoblado de Pajares<sup>40</sup>.

El despoblado de Peñas Albas o Peñalba es un enigmático enclave que los lugareños emplazan sobre un pago situado en la vertiente occidental de La Campiña, a unos 5 km. al norte de la localidad<sup>41</sup>. Si la atribución del topónimo es acertada nos encontraríamos ante un núcleo habitado situado a unos 1400 m de altitud<sup>42</sup>.

<sup>40</sup> Contamos con tres menciones para Peñas Albas que pertenecen a los años 1052, 1059 y 1144. No existen referencias documentales para Pajares, ni para el vecino Prado Mediano, aunque si aparecen mencionados los lugares de Bustomediano, Quintanar y Nava, situados sobre cotas más bajas. Cf. ESCALONA MONGE, J.: *Sociedad y Territorio...*, p. 161 y nota 636.

<sup>41</sup> MARTÍNEZ DÍEZ, G.: *Pueblos y alfores burgaleses de la Repoblación*, Junta de Castilla y León, Valladolid, 1987, p. 183.

<sup>42</sup> No existe opinión unánime sobre la mencionada atribución. Así, mientras G. Martínez Díez la acoge sin reservas, Julio Escalona la considera como bastante dudosa. En nuestro caso, no hemos visitado el lugar. Las referencias orales parecen confirmar la existencia de ciertos enterramientos, pero dichas informaciones requieren de una confirmación visual que por el momento no se ha realizado.

En cualquier caso, dicho emplazamiento, que se encuentra próximo al collado de Neila en uno de los pasos principales hacia tierras riojanas, tendría un carácter excepcional, por lo que ha sido interpretado como un poblado avanzado de pastores y cazadores<sup>43</sup>. De este modo, el supuesto lugar no contradice la norma de altitud observada para los núcleos de poblamiento estable, ya que se trataría de un asentamiento en altura, de carácter estacional, que es utilizado sólo en época estival.

Parecidas características podrían aplicarse al despoblado de Pajares, que se sitúa sobre la línea de cota 1300, y cuya denominación, de significado obvio, parece recordar el papel que desarrollan en los ciclos de rotación ganadera de estío las agrupaciones de bordas de los prados de altura del área pirenaica<sup>44</sup>. En definitiva, un modelo de hábitat no permanente que suele ser frecuente en otras áreas de montaña.

Reducida la extensión práctica para el desarrollo de los núcleos habitados, observamos que tanto el poblamiento actual como los testimonios arqueológicos que nos hablan de los asentamientos altomedievales, se sitúan invariablemente sobre el fondo del valle del corredor Arlanza/Duero o sobre sus pequeños valles subsidiarios. Algunos altozanos y otros pequeños promontorios, en algunos casos casi insignificantes, en las proximidades de un curso de agua han servido de emplazamiento a este poblamiento<sup>45</sup>.

Los datos disponibles parecen indicar que la franja territorial de valle, al menos en el sector oriental del Alto Arlanza, se encontraba densamente ocupada en época altomedieval. En función de los testimonios arqueológicos conocidos parece probable que los valores relativos para el poblamiento en este sector aporten una densidad media entre el 1/7 y el 1/8; Es decir, un asentamiento por cada 7 u 8 km<sup>2</sup>. Una relación que puede ser matizada en función de la mayor o menor entidad de los asentamientos, así como por la hipotética antigüedad atribuida a algunas de las localidades serranas. En cualquier caso, cabe preguntarse si esta densidad relativa puede sustentarse para un paisaje altomedieval. Algunos ejemplos pueden ayudarnos a responder a esta cuestión.

Podemos tomar en consideración las estimaciones relativas al poblamiento prefeudal del territorio de Lara que en su día realizara E. Pastor<sup>46</sup>. Los datos disponibles para este territorio, que colinda con el Alto Arlanza, ofrecen las pautas siguientes: Se atestiguan 61 núcleos de población supuestamente altomedievales, que se distribuyen por una superficie de 511 km<sup>2</sup>, lo que equivale a una densidad neta de un núcleo por cada 8,37 km<sup>2</sup>. Si aplicamos la corrección de cota y excluimos

---

<sup>43</sup> GIL ABAD, P.: *Quintanar de la Sierra. Un pueblo burgalés de la comarca de Pinares*, Excma. Diputación de Burgos, Burgos, 1986, p. 112.

<sup>44</sup> MARTÍNEZ DÍEZ, G., ob. cit., pp. 182-183.

<sup>45</sup> Parece evidente que en el Alto Arlanza los núcleos habitados que han perdurado en el tiempo han sido preferentemente los situados sobre ciertos cerros. Destacan, por ejemplo, el caso de Castrillo de la reina o de Palacios de la Sierra, pero no son menos evidentes los casos de Regumiel, Quintanar o Vilviestre. La reordenación señorial del territorio parece tener algún tipo de responsabilidad, aunque sin duda concurren causas muy diversas para la deserción y desaparición de algunos asentamientos y el engrandecimiento y la perduración de otros.

<sup>46</sup> PASTOR DÍAZ DE GARAYO, E.: *Castilla en el tránsito de la Antigüedad...*, p. 62.

las áreas situadas por encima de la cota 1200, obtendríamos una densidad corregida de un núcleo por cada 7,52 km<sup>2</sup>. Una densidad de poblamiento elevada que mantiene una ratio muy cercana a los valores observados para el sector oriental del Alto Arlanza<sup>47</sup>.

Sin embargo, es preciso utilizar la necesaria prudencia a la hora de interpretar estos datos, evitando la tentación de generalizar las observaciones. De hecho, aquéllas pueden no ser necesariamente extrapolables dentro de una misma demarcación territorial, como veremos a continuación. Se trata de un ejemplo distante, aunque ilustrativo, que viene avalado por los análisis realizados sobre el poblamiento en el término castral de Olérdola (Barcelona).

Las referencias documentales apuntan a que en el periodo 920-950 se produce la primera reordenación territorial sobre la marca del condado de Barcelona, que da origen al nacimiento de las primeras demarcaciones castrales<sup>48</sup>. El antiguo oppidum de Olérdola vuelve a recuperar su papel como centro jerárquico del territorio, al pasar a ser la cabeza de un nuevo distrito de considerable extensión (de unos 274,9 km<sup>2</sup>). Dicho término, que se extiende, de oeste a este, desde la llanura del Penedès salvando el macizo del Garraf hasta alcanzar el área litoral, acoge una diversidad de relieves y suelos que van desde llanuras más feraces a terrenos calcáreos abruptos y estériles.

En ausencia de un registro arqueológico adecuado, la aproximación a la distribución del poblamiento altomedieval se ha realizado a través de las primeras menciones documentales a los edificios religiosos del territorio<sup>49</sup>. Dichas referencias indican que más de la mitad de las iglesias del término de Olérdola se habían construido ya entre el 900 y 1050, siendo la etapa constructiva más activa la comprendida en el periodo 990 y 1030. La distribución por el territorio de las veintiocho iglesias no es uniforme, ya que se concentran claramente sobre el interior de la demarcación, en el área correspondiente a la llanura prelitoral del Penedés.

A pesar del carácter aproximativo de estas informaciones, parece evidente que existía un mayor número de asentamientos en el área interior del término castral. En este caso, la densidad alcanzaba alrededor de un núcleo cada 7,07 km<sup>2</sup> en la llanura interior (113,2 km<sup>2</sup>). De forma que el área del distrito con mayor pujanza aportaría un coeficiente similar a los ejemplos precedentes. Sin embargo, otras áreas del mismo término castral, como la franja litoral (72,2 km<sup>2</sup>) apenas contaban,

---

<sup>47</sup> Pensamos que no es necesario aplicar mayor corrección a estos índices, como propone E. Pastor, ya que obtendríamos un aumento artificial del coeficiente. El propio autor recuerda que existen otros investigadores, como J. Ortega Valcárcel, que son partidarios de una densidad media del poblamiento prefeudal de Burgos mucho más elevada, cercana a un núcleo por cada 5 km<sup>2</sup>, que llegaría alcanzar valores de uno por cada 3 km<sup>2</sup> en la Bureba o en las riberas del Arlanzón.

<sup>48</sup> BATET COMPANY, C.: *El castell termenat d'Olèrdola*, Ed. Museu d'Arqueologia de Catalunya, Olèrdola. Barcelona, col Monografies d'Olèrdola, núm. 1. Barcelona, 2005, p. 79.

<sup>49</sup> Es preciso recordar que en la marca del condado de Barcelona existe un gran número de iglesias privadas. Al igual que en otras áreas de la Cataluña condal, el uso de la parroquia como circunscripción de referencia se generaliza en la documentación a partir del 950, pero alcanzará su apogeo entre los años 1050 y 1075, mostrando que la división parroquial en sus bases ha quedado fijada (MAURI, 2006, 146-148).

en realidad, con un núcleo por cada 12,03 km<sup>2</sup>. De este modo se pone de relieve la disparidad de situaciones que podían acontecer incluso dentro de una misma demarcación territorial<sup>50</sup>.

En definitiva, las informaciones disponibles para el sector oriental del Alto Arlanza parecen subrayar un poblamiento con alta densidad de núcleos aldeanos y otras entidades elementales de poblamiento que se distribuyen en apariencia de forma aleatoria por el territorio. Sin embargo, estas apreciaciones no pueden extrapolarse al sector occidental del territorio en estudio, que parece ofrecer una dinámica distinta. En esta ocasión renunciamos a analizar en detalle este sector menos montañoso, aunque reiteramos nuestro convencimiento de que los asentamientos del río Ciruelos y Saelices, en el área de Castrillo de la Reina, obedecen a un patrón de poblamiento diferente al observado en territorio pinariego.

## 5. LAS FORMAS DEL POBLAMIENTO

Como ya aludíamos con anterioridad, nuestro conocimiento sobre el poblamiento altomedieval en el Alto Arlanza es todavía muy limitado, ya que carecemos de un registro arqueológico completo sobre estos asentamientos. Esta realidad es especialmente patente, al reconocer la oscuridad que por el momento rodea a las viviendas y a las restantes instalaciones de estos núcleos habitados, aunque en ocasiones lleguemos a apreciar el carácter semirupestre de sus estructuras domésticas y detectemos la fragilidad de sus evidencias materiales. En este sentido, los trabajos de prospección han aportado alguna luz en esta situación, al ofrecer algunos indicadores que pueden ser utilizados con las debidas reservas.

Para avanzar en esta tarea, será conveniente preguntarse sobre la mayor o menor entidad de estos asentamientos, sobre su peso relativo en el conjunto, así como si entre estas unidades de poblamiento se advierten diferencias que puedan traducirse en algún tipo de jerarquía espacial. Sin embargo, es preciso reconocer que el análisis de las formas del poblamiento no se plantea como una tarea fácil ante los datos disponibles, por lo que habremos de sustentar nuestro planteamiento sobre bases donde proliferan las hipótesis y se echa en falta la concurrencia de evidencias constatables.

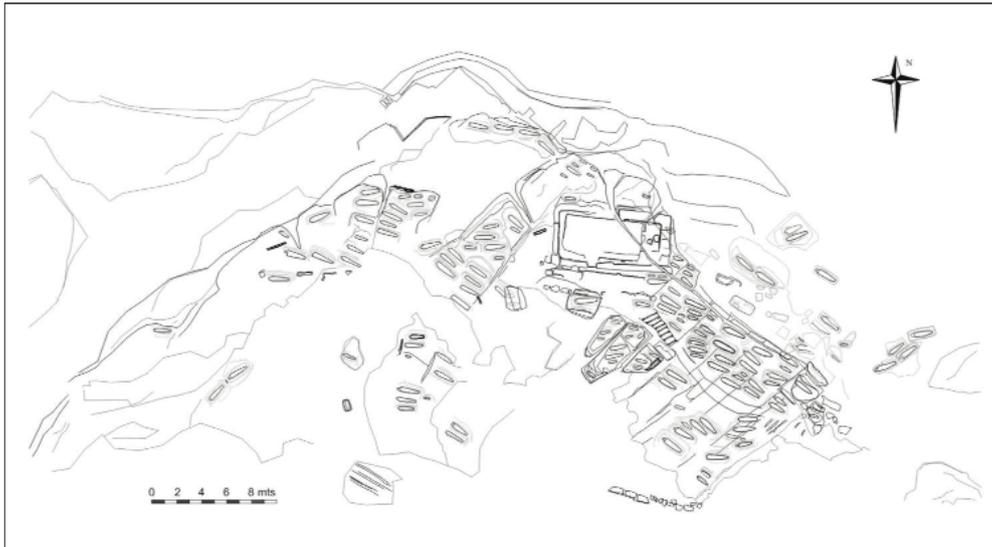
En ausencia de referencias directas sobre la verdadera magnitud de estos núcleos habitados, es posible obtener alguna precisión, acudiendo al examen de sus propias áreas funerarias. Para ello, podemos establecer en base a criterios cuantitativos una primera aproximación a los conjuntos funerarios de este territorio, que parecen agruparse en tres grandes categorías:

a) Grandes necrópolis, que cuentan con un número de sepulturas superior al centenar de enterramientos, dispuestas en torno a una iglesia o centro de culto, que ocupa una posición dominante sobre el área funeraria. La disposición de las tumbas en torno al edificio religioso sugiere un orden compartido que nos habla de estructuras

---

<sup>50</sup> BOSCH CASADEVALL, J.M. (2009): *No ens veieu ni us veiem. Anàlisi de pautes de visibilitat en la distribució de les esglésies del terme castral d'Olèrdola (900-1050)*, Barcelona, 2009, 88 pàgs. Trabajo de investigación inédito.

comunitarias. Este grupo representaría una unidad de poblamiento de cierta entidad, que agrupa a una comunidad aldeana estable. Los yacimientos de Cuyacabras, Revenga, Regumiel y Duruelo no ofrecen dudas sobre su adscripción a esta categoría, aunque la nómina de asentamientos podría ser bastante más extensa (Fig. 6).



**Fig. 6.** Necrópolis del despoblado de Cuyacabras (Quintanar de la Sierra, Burgos). El promontorio rocoso, que se levanta hacia el área septentrional, aparece presidido por un edificio semirrupestre de inequívoca función. Su emplazamiento y orientación no deja lugar a dudas sobre el papel organizador que ejerce sobre el desarrollo del área funeraria (Plan.: autores, 2002).

b) Conjuntos menores. Se trata de asentamientos que cuentan con un número superior a la decena de enterramientos en su área funeraria. En la mayoría de los casos se detecta la existencia de un centro de culto, aunque no es posible determinar si aquel edificio cumple un papel vertebrador del espacio funerario, como ocurre en los casos precedentes. Estos pequeños núcleos habitados parecen representar una unidad de base que acoge situaciones muy diversas desde formas nucleares de carácter prácticamente unifamiliar hasta formas previas a la formación de la aldea. No es posible discernir si existen diferencias sustanciales en este grupo, ya que no se ha realizado ninguna actuación arqueológica extensiva sobre estos asentamientos. En este grupo podríamos englobar conjuntos como el despoblado de Saelices o El Villar en Castrillo de la Reina y el despoblado de la Nava en el término municipal de Palacios de la Sierra

c) En último lugar, encontramos lo que hemos definido como Manifestaciones singulares. Un grupo, tal vez heterogéneo, que reúne los emplazamientos con un número igual o inferior a la decena de enterramientos. Se trata de la expresión mínima de un asentamiento, que pueden estar en relación con algún elemento religioso o sin huellas claras del mismo. En este nivel, resulta difícil discernir si nos encontramos

antes conjuntos eremíticos de mayor o menor importancia o se trata de asentamientos embrionarios de carácter unifamiliar que cuentan con un edificio de culto. No faltan ejemplos en un sentido u en otro, como puede verse en el listado de yacimientos adscritos a este grupo: La Covacha de las Monjas y el edículo de Santiuste en Castrillo de la Reina, los despoblados de Hornillos y Prados de Bañuelos (Palacios de la Sierra), San Martín y el eremitorio de Cueva Andrés (Quintanar de la Sierra) y el complejo de La Cerca (Comunero de Revenga).

A pesar del carácter aproximado de esta encuesta, es evidente que la distribución de los conjuntos funerarios ofrece una visión clara sobre la entidad relativa de las distintas unidades de poblamiento, al menos en lo que refiere a las categorías extremas. No hay duda sobre el papel relevante que ejercen los núcleos aldeanos sobre este territorio, pero comprobamos que no están solos, ya que junto a ellos existen un número notable de pequeñas agrupaciones y otras formas elementales de asentamiento, que anuncian alguna suerte de jerarquía espacial.

Por otra parte, la relación de probables aldeas no estaría completa si desdeñáramos la referencia a otros asentamientos coetáneos, aunque aquéllos no proporcionen pruebas fehacientes u ofrezcan datos demasiado confusos. En esta situación se encuentran, por ejemplo, las localidades de Canicosa, Quintanar, Vilviestre y Palacios de la Sierra<sup>51</sup>. Admitiendo esta hipótesis, que podría ser argumentada individualmente en cada caso, el territorio pasaría a disponer de un número suficiente de núcleos habitados de cierta entidad que nos permitiría hablar de una verdadera red aldeana.

Una red que se transformó notablemente con el paso del tiempo, que modificó sus relaciones y componentes, pero que abría de dejar una profunda huella en la ordenación del territorio. Pensamos que buena parte de los núcleos aldeanos altomedievales del territorio consiguieron alcanzar, tras sucesivas vicisitudes, una notable proyección en el tiempo (evidente en los casos de Duruelo y Regumiel), otras aldeas menos afortunadas acabaron por despoblarse (Revenga) y en algún caso serían absorbidas y entrarían en el olvido, al desaparecer de la memoria colectiva incluso hasta su antigua denominación (Cuyacabras).

El estudio detallado de los recintos funerarios, así como la prospección de las áreas próximas, ha permitido revisar de forma pausada las trazas y testimonios rupestres de varios despoblados. Los datos obtenidos permiten replantear la interpretación de las evidencias y proporcionan argumentos suficientes para establecer una propuesta compleja en relación al núcleo aldeano.

Sobre un esquema teórico, el despoblado de Cuyacabras por ejemplo, se nos presenta como un asentamiento aldeano organizado a partir de tres áreas concéntricas. El edificio de culto parece presidir, en función de su preeminencia en altura, el núcleo aldeano. Alrededor de aquél vértice, se extiende, en primer término, un recinto funerario con una extensa necrópolis de sepulturas excavadas en la roca. El segundo anillo habría

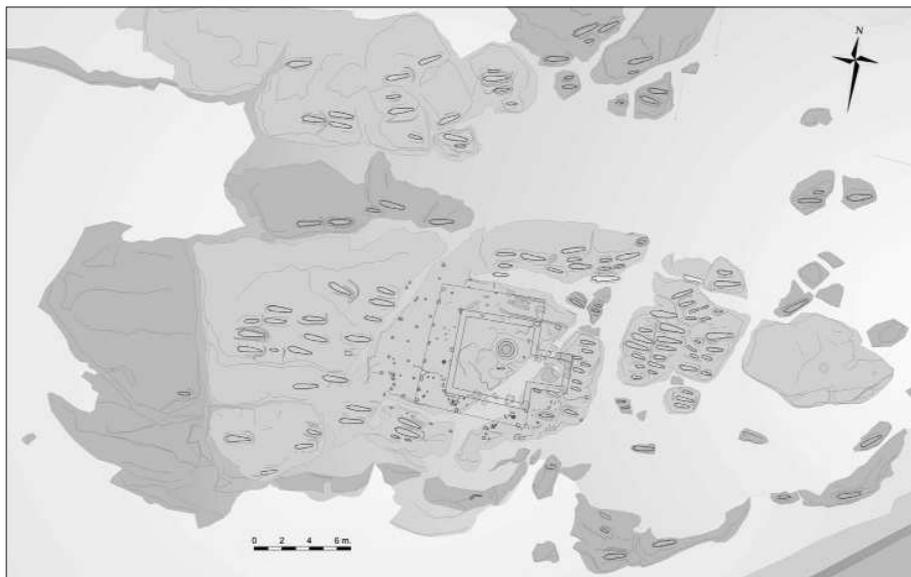
---

<sup>51</sup> La ausencia de testimonios arqueológicos no presume en ningún caso la negación de su categoría como núcleo aldeano, ni su presunta antigüedad. El núcleo de Palacios de la Sierra es un ejemplo peculiar en cuanto que no cuenta con una necrópolis de tumbas excavadas determinante, aunque las evidencias arqueológicas parecen insinuar una presunta continuidad desde el mundo tardoantiguo. En realidad, es el único emplazamiento del Alto Arlanza que ofrece alguna prueba fiable sobre su probable perduración como asentamiento desde época antigua.

de reunir las evidencias sobre las viviendas y estructuras auxiliares que conforman la aldea. Y, finalmente, encontraríamos la tercera franja donde se desarrollan las actividades económicas de la aldea en intrínseca vinculación con la masa forestal circundante<sup>52</sup>.

Sin embargo, esta atractiva división funcional puede ser, en la práctica, un esquema artificioso que impide avanzar en la interpretación de las evidencias. En realidad, desconocemos la evolución seguida por las propias estructuras de hábitat. De forma que es probable que esta imagen estereotipada reproduzca sólo la fase final del asentamiento, desdibujando un modelo de implantación en origen mucho más diseminado.

Sea como fuere, no nos encontramos ante un asentamiento compacto. La capacidad de atracción que ejerce el edificio religioso y su área funeraria no ha conseguido compactar, como se advierte en otros ámbitos y circunstancias posteriores, las estructuras aldeanas en su derredor. En este sentido, resulta imposible discernir si uno de los componentes, aldea o edificio de culto, ha precedido al otro en la constitución del asentamiento, o si ambos responden a una planificación conjunta de los grupos familiares que impulsan la colonización. En cualquier caso, habremos de reconocer que erigida la iglesia del lugar, aquélla pasará a ejercer un inevitable poder de atracción en el seno de las estructuras aldeanas. Un poder cuyo alcance intuimos, pero que no logra producir la pretendida compactación del hábitat en torno al área religiosa. Estas apreciaciones se ven refrendadas por la nueva revisión efectuada sobre el yacimiento de Revenga (Fig. 7).



**Fig. 7.** Necrópolis de Revenga (Comunero de Revenga, Burgos), una imagen parcial de la antigua aldea. Diversos afloramientos de arenisca sirven de asiento a los testimonios de la iglesia y cementerio de esta aldea. El antiguo edificio religioso, que debió sufrir alguna ampliación constructiva, aparece situado sobre una plataforma preferente y vertebrando sin discusión el área funeraria (Plan.: autores, 2002).

<sup>52</sup> PADILLA LAPUENTE, J.I.: *Yacimiento arqueológico de Cuyacabras. Despoblado, iglesia y necrópolis. Ermitorio de Cueva Andrés. Quintanar de la Sierra (Burgos)*, Universidad de Barcelona, 2002.

En resumen, las aldeas que articulan este espacio de montaña, constituyen los núcleos básicos de agrupación del poblamiento, por encima de otras entidades menores o formas de tipo nuclear. Son asentamientos estables, de dimensiones reducidas, próximos unos con otros, en un radio de 4 km. por término medio. Aunque no disponemos de datos sobre la morfología de estos asentamientos, la prospección en yacimientos como Cuyacabras o Revenga sugiere con claridad que se trata de núcleos agregados, formados por unidades residenciales disociadas que se distribuyen en torno a un vértice presidido por el centro de culto de la comunidad y su correspondiente espacio funerario. Se trata, en consecuencia, de un poblamiento concentrado, pero no compacto, al menos bajo la forma común en que aparecerá el poblamiento rural a partir del siglo XII<sup>53</sup>.

La imagen del poblamiento altomedieval al norte del Duero, que ha reiterado la historiografía, como un paisaje que aparece en muchos casos invadido por un número incontable de comunidades campesinas estructuradas en pequeñas aldeas, debe ser matizada. Las aldeas constituyen ciertamente, en muchos casos, la base del patrón de poblamiento, pero el “mundo de las aldeas” articula un territorio, como se aprecia en el caso pinariego, en el que existen otras unidades elementales de poblamiento.

En los espacios intercalares entre aldeas advertimos la presencia de asentamientos menores y otros enclaves singulares, testimonios arqueológicos de dimensiones más reducidas. En algunos casos, estos pequeños núcleos habitados parecen corresponder con un asentamiento de tipo nuclear que acoge a un grupo unifamiliar o a un número muy reducido de familias (Prados de Bañuelos); Mientras que otros ejemplos, de más entidad, se presentan como un proyecto incipiente de aldea que, por causas diversas, no llegaría alcanzar su plena madurez en el seno de la red aldeana (La Nava).

Entre las unidades elementales del poblamiento cabe incluir, además, los enclaves vinculados a la vida eremítica<sup>54</sup>. El Alto Arlanza cuenta con dos ejemplos singulares: El eremitorio de Cueva Andrés (Quintanar de la Sierra) y el complejo rupestre de la Cerca (Comunero de Revenga)<sup>55</sup>.

En el primer caso, nos hallamos ante una construcción semirupestre, situada junto al nacimiento de un pequeño curso de agua en un recogido paraje que se oculta entre el relieve. Junto a los restos de la covacha artificial, se puede admirar el frontal

<sup>53</sup> Con los datos disponibles, no podemos suscribir el modelo de aldea compacta que con frecuencia se ha tratado de generalizar en este territorio, cf. PASTOR DÍAZ DE GARAYO, E.: *Castilla en el tránsito de la Antigüedad...* La perduración de un asentamiento no implica necesariamente la fijación estable e inmutable de sus componentes, por lo que no es posible descartar la existencia de procesos de reorganización interna en la vida de cualquier asentamiento humano.

<sup>54</sup> MONREAL JIMENO, L.A.: *Eremitorios rupestres altomedievales (El Alto valle del Ebro)*, Universidad de Deusto, Bilbao, 1989, pp. 279-280.

<sup>55</sup> A pesar de las dudas razonables que con frecuencia surgen a la hora de identificar estos emplazamientos, creemos que en el caso de los dos yacimientos mencionados existen suficientes evidencias que los desmarcan de un asentamiento rural ordinario. La presencia de un lugar de enterramiento privilegiado en el interior del recinto, a modo de “martirium”, que acoge suficientes elementos de carácter singular y rememora la idea de gruta o covacha, constituye una evidencia precisa que aparece en estos casos y que no hayamos en otras formas de asentamiento rural, sean o no de carácter rupestre.

pétreo de un diminuto oratorio. La composición, que preside la reducida aula rectangular, es simple, pero efectiva. Un arco de herradura en relieve sirve de marco a la impronta de una cruz griega patada de tipo procesional, probablemente metálica, que presidía el conjunto. Alrededor y por encima de los grandes bloques que acogen las evidencias rupestres, advertimos diversas estructuras funerarias organizadas a manera de covachas sepulcrales, así como otros enterramientos más simples<sup>56</sup>.

Por su parte, cabe recordar que el yacimiento de La Cerca corresponde a un conjunto de edificaciones semirrupestres, acaso de épocas diversas, erigidas al amparo de un amplio frente rocoso. El lugar es conocido desde antiguo<sup>57</sup> y ha sido descrito en más de una ocasión<sup>58</sup>. Aunque se ha realizado recientemente alguna labor de acondicionamiento, el yacimiento sigue esperando que se afronte su definitivo estudio, ya que se requiere de un registro arqueológico completo de las evidencias tanto para resolver las numerosas incógnitas planteadas por este enclave como para proveer las medidas adecuadas para su correcta conservación.

El sector ofrece amplias muestras de construcciones adosadas a la roca, así como la utilización de diversas cavidades que se disponen sobre la base del talud. Constatamos la existencia, también en este caso, de varias sepulturas en covacha, alguna de ellas con cierto carácter monumental, así como un número indeterminado de tumbas excavadas en la roca que se reparten por los alrededores. Junto a los elementos descritos, se documentan, además, dos cruces patadas, incisas, de tipo procesional, de grandes proporciones, así como una serie de elementos insculpidos de carácter más prosaico (Fig. 8, véase en la página siguiente). El conjunto de evidencias sugiere identificar este asentamiento como el área de instalación de una pequeña comunidad eremítica o monástica, aunque no descartamos que en una etapa más cercana el conjunto acabara transformándose en un asentamiento aldeano similar a los del entorno<sup>59</sup>.

Sea como fuere, ambos yacimientos parecen contradecir el carácter solitario, aislado y alejado con que frecuentemente caracterizamos el eremitismo altomedieval. En este caso, las evidencias muestran que existe una soledad relativa, ya que la aldea está próxima. Apenas unos pocos kilómetros separan al eremita o ermitaños del núcleo más próximo. La pretendida autonomía de estos lugares de recogimiento parece quedar en entredicho, mostrando que en realidad existe una relación directa con los puntos neurálgicos de la trama aldeana. La proximidad a la aldea revela, en consecuencia, la estrecha dependencia que este tipo de asentamientos ha mantenido con su núcleo aldeano más próximo<sup>60</sup>.

---

<sup>56</sup> CASTILLO, A del (1972): *Excavaciones altomedievales en las provincias de Soria, Logroño y Burgos*, Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas, Madrid, 1972, pp. 25-30.

<sup>57</sup> IÑIGUEZ ALMECH, F.: *Algunos problemas de las viejas iglesias españolas*, Cuadernos de Trabajos de la Escuela Española de Historia y Arqueología en Roma, 7. Roma, 1953.

<sup>58</sup> RUBIO MARCO, E. (1986): *Monjes y eremitas. Santuarios de roca del sureste de Burgos*, Diputación Provincial de Burgos, 1986.

<sup>59</sup> No compartimos la pretendida continuidad atribuida al castro de La Cerca, creemos que su defensa deriva más de ciertos prejuicios metodológicos que no de argumentos relevantes. La propuesta defendida por J. Escalona intenta reinterpretar la referencia documental por la que el conde Sancho García donó, en 1008, a un abad de nombre Martín y a sus hermanos el monasterio arruinado de San Millán de Revenga



**Fig. 8.** Complejo eremítico de La Cerca (Comunero de Revenga, Burgos). Vista del panel sobre el que se ha esculpido una cruz griega patada, de tipo procesional, de grandes dimensiones. En ausencia de un estudio arqueológico preciso del lugar, no es posible dirimir si este elemento formaba parte de un monumento funerario similar a la covacha sepulcral próxima o correspondía al frontal de un presunto oratorio.

## 6. CONTINUIDAD Y RUPTURA

Antes de concluir esta aproximación no podemos renunciar a plantear una de las cuestiones de fondo en relación al tema que nos ocupa. Se trata de sopesar si existen argumentos reales que avalen la continuidad del poblamiento o, si por el contrario, cabe certificar una ruptura que da origen a una nueva forma de ocupación espacial del territorio.

No parece que sea provechoso intrincarse en un debate descalificador a favor o en contra de una u otra posición. En éste como en otros temas, el problema reside en el posicionamiento que se adopte. Pensamos que, en la práctica, ambas posiciones forman parte de una misma realidad. De este modo, es posible defender que en ningún

---

con el castillo de Bustar. Aunque la identificación del monasterio arruinado con las evidencias arqueológicas de La Cerca resulta en extremo atractiva, esconde la necesaria reducción del castillo Bustar con el antiguo castro, “lo que corroboraría que dicha fortificación no perdió su funcionalidad hasta el siglo X”, cf. ESCALONA, J., ob. cit., p. 174. Esta hipótesis le lleva a percibir “trazas de una estructuración espacial anterior”, donde La Cerca sería el foco central de un poblamiento disperso, que incluiría los principales asentamientos cercanos incluidos Quintanar y Regumiel, y cuya centralidad se habría degradado en una etapa pre documental. Sin embargo, el reconocimiento de esa supuesta estructura territorial antigua, que parece reconocer la existencia de cierta coherencia en este espacio territorial, no se sustenta con ningún otro argumento.

yacimiento del Alto Arlanza se ha podido demostrar la continuidad del mundo romano al medieval; como sostener con igual vigor que es evidente la pervivencia en el paisaje medieval de rasgos y definiciones de antiguas estructuras territoriales.

Sin pretender abordar en toda su complejidad el debate sobre la continuidad entre el periodo antiguo y medieval, centraremos el tema en torno al territorio que venimos examinando. En este caso, contamos con una opinión autorizada a favor de la continuidad de numerosos hitos y estructuras de origen antiguo que perviven en la construcción del paisaje medieval<sup>61</sup>.

Al analizar el problema, J. Escalona intenta proyectar el convencimiento de que al compás de la extinción de las *villae* debieron ganar protagonismo los asentamientos aldeanos, por lo que su papel en la transición tuvo que ser mucho mayor de lo que sugieren las evidencias disponibles. Pero ¿dónde se encuentran estas evidencias? La pregunta no parece hallar respuesta, por lo que se acude a una revisión a la baja de las cronologías de algunos emplazamientos para subsanar la falta de evidencias.

En este sentido, cabe recordar que no existe ninguna prueba que permita plantear la existencia de una continuidad ocupacional en ninguno de los yacimientos antiguos de este sector. Pero, es necesario, como ha apuntado J.A. Quirós, diferenciar entre la continuidad de ocupación espacial de los asentamientos de la continuidad social y de las formas de explotación del territorio<sup>62</sup>.

Es preciso añadir, además, que el yacimiento romano más oriental del área de estudio, que corresponde al parecer a una probable *villae* altoimperial (Los Paredones), se sitúa en Palacios de la Sierra, mientras que hacia el ámbito oriental no existen más hallazgos hasta llegar a la localidad de Vinuesa, ya en la provincia de Soria. De modo, que el centro del sector oriental, allí donde la concentración de sepulturas excavadas en la roca alcanza verdadera relevancia no contamos con ningún yacimiento romano conocido. Sin embargo, la presunta continuidad podría expresarse sobre otras formas de ocupación del territorio, veamos alguno de los asentamientos próximos a Palacios de la Sierra.

Uno de los yacimientos pinariegos, que ha atraído la atención por sus peculiares evidencias, ha sido el enclave de Prados de Bañuelos. Este enclave y otros emplazamientos con tumbas aisladas han sido tomados como referencia para sustentar la

---

<sup>60</sup> El binomio eremitorio/aldea aparece refrendado tanto en el caso de Cueva Andrés respecto a Cuyacabras, como en el complejo de La Cerca en su relación con el Despoblado de Revenga. Parecida convivencia parece existir entre la Covacha de las Monjas y el yacimiento de El Villar, situados en un pequeño valle próximo a Castrillo. Los subscriptores del documento fundacional de la abadía e infantado de Covarrubias, fechado en 978 (CIC/7), muestran con vehemencia la cercanía de las manifestaciones eremíticas. Un fenómeno, que se halla ampliamente documentado en otros puntos cercanos como San Pelayo de Arlanza o San Millán de Lara, que evita acudir a los grandes polos monásticos de la región.

<sup>61</sup> El trabajo serio y concienzudo que J. Escalona ha realizado sobre las estructuras territoriales del alfoz de Lara constituye una de las mejores aproximaciones realizadas hasta la fecha sobre este territorio. El uso de incontables fuentes documentales, así como las referencias continuas al registro arqueológico, se ordenan para dar coherencia a unos rasgos aparentemente inconexos que delimitan y articulan el espacio, haciendo visibles las pruebas que avalan que sobre el territorio subsisten, con mayor o menor vigor, antiguas estructuras territoriales, cf. ESCALONA MONGE, J.: *Sociedad y territorio...*

<sup>62</sup> QUIRÓS CASTILLO, J.A.: "La génesis del paisaje medieval ...", p.75

interpretación de la existencia de un patrón de poblamiento más antiguo, altamente diseminado, con unidades básicas que no se asocian a ningún centro de culto, ni sus enterramientos formar verdaderas necrópolis. De modo que el yacimiento de Bañuelos, según esta hipótesis, podría corresponder plenamente a época visigoda, en atención a la similitud que ofrece con los conjuntos de tumbas aisladas del Sistema Central<sup>63</sup>. Es necesario, en consecuencia, examinar con atención este caso, señalar la singularidad de las evidencias y sopesar si los aspectos formales no esconden, en realidad, una versión más compleja del asentamiento<sup>64</sup>.

Los restos arqueológicos de este pequeño asentamiento se encuentran en un frondoso pinar a escasa distancia de la localidad de Palacios de la Sierra, en las proximidades del arroyo de Bañuelos. Sobre un cordal discontinuo de pequeños afloramientos de arenisca, que se dispone de norte a sur, aparecen los principales vestigios que han llegado hasta nosotros de este antiguo núcleo habitado<sup>65</sup>.

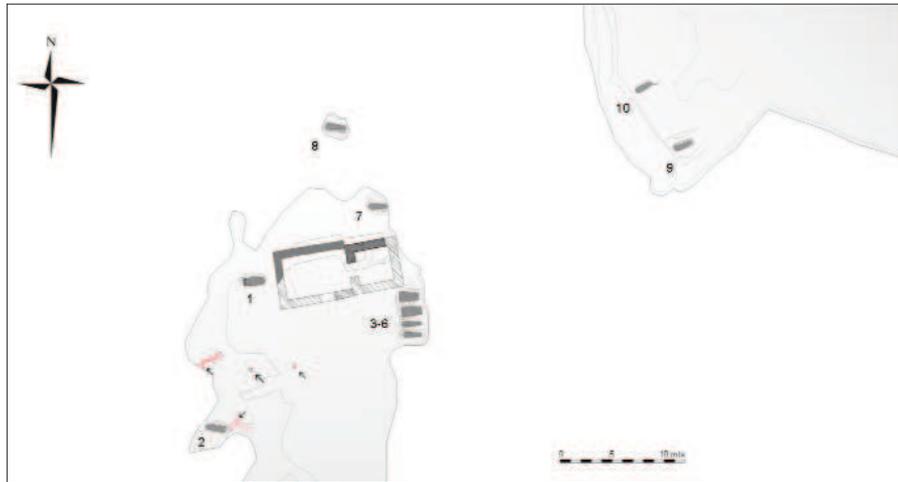
Alguna excavación clandestina, realizada en torno a los años sesenta, dejó al descubierto diversas estructuras situadas sobre la parte más elevada de la plataforma central, en el área en que se distribuyen las principales sepulturas conocidas. Aquella actuación descubrió los muros correspondientes al cierre septentrional de una edificación rectangular, que se orienta de este a oeste (Fig. 9, véase en la página siguiente). Es difícil interpretar este conjunto de evidencias en base a una observación puramente superficial, pero la construcción parece estar compartimentada en dos ámbitos contiguos y relacionados. Los muros que componen el cuerpo oriental de la edificación, de la que sólo conservamos una hilada, han sido realizados con sillares bien escuadrados y de buena labra, dispuestos directamente sobre la plataforma rocosa. Por su parte, el ámbito occidental, que parece corresponder a un elemento adosado o reconstruido, es una construcción más rústica, realizada con muros de mampostería unida con argamasa de cal. No es posible determinar una funcionalidad definitiva para esta construcción, aunque cabe suponer en base a diversos indicios que estos elementos incluso bajo su aspecto más tardío hayan tenido una función de carácter religioso.

---

<sup>63</sup> ESCALONA MONGE, J.: *Sociedad y territorio...*, p. 71.

<sup>64</sup> Es cierto que parece existir una aparente similitud formal entre las inhumaciones de nuestro yacimiento y otros conjuntos de la meseta, cf. COLMENAREJO GARCÍA, F.: "El yacimiento arqueológico de Fuente del Moro", pp. 221-239. Así como, con el grupo de sepulturas excavadas del SE de la provincia de Salamanca, tal es el caso, por lo singular, de las sepulturas dobles con cabecera en arco de herradura, cf. FABIÁN, J.F. et alii (1985): "Los poblados hispano-visigodos de Cañal ...", p. 200. Desgraciadamente la ausencia de ilustraciones en el artículo de referencia impide comprobar visualmente las precisiones que se enuncian en el texto.

<sup>65</sup> El yacimiento se encuentra en la actualidad muy desfigurado en razón a una repoblación forestal que produjo una notable transformación del entorno. En la visita que realizamos a mediados de los años setenta, el lugar ofrecía un aspecto muy diferente. Existían mayores claros en el bosque y eran apreciables un mayor número de restos, especialmente los correspondientes a las estructuras que rodeaban el núcleo central del asentamiento. Se trataba de una serie de muros perpendiculares al fondo rocoso, que permitían adivinar la existencia de sucesivas habitaciones sobre el área de poniente. Hoy en día, aquellas evidencias han desaparecido.



**Fig. 9.** Necrópolis de Prados de Bañuelos (Palacios de la Sierra). Actuaciones clandestinas pusieron al descubierto los muros septentrionales de una construcción orientada de Este a Oeste. Las sepulturas de este asentamiento parecen responder a dos planteamientos organizativos bien diferenciados, aunque no existan entre ellas divergencias tipológicas relevantes. Se advierte una notable dispersión entre algunas tumbas, sin más orden que una teórica orientación, de levante a poniente; Situación que contrasta con la distribución ordenada de un grupo sepulturas que guardan algún tipo de relación con la edificación cercana. (Plan.: autores, 2002).

Al mediodía de la mencionada construcción, se aprecian sobre la plataforma rocosa una serie de perforaciones para apuntalar la estructura lignaria de una antigua construcción, dispuesta en paralelo a la edificación precedente. Alejado de este ámbito, en dirección sur, es posible reconocer una construcción rupestre a modo de lagar cuadrangular, con su correspondiente perforación para la salida de líquidos.

El resto de las evidencias, que aparecen hoy en día visibles, son elementos o realizaciones de carácter funerario. Una primera observación nos inclina a sopesar que existe una cierta homogeneidad entre las inhumaciones, aunque pronto se advierte el predominio de las formas de tipo rectangular con bordes redondeados, que todavía señalan alguna diferencia frente a los tipos más comunes de “bañera”. Se observan, además, algunas referencias que no dejan de ser significativas. Por un lado, el conjunto de sepulturas no guarda una relación aparente en su conjunto, ni aquéllas aparecen agrupadas sobre un espacio o en relación a un elemento claramente definido. De modo que el conjunto ofrece, en apariencia, una curiosa dispersión.

En algunos casos, se han aprovechado diversos afloramientos, sin que parezca existir un interés por concentrar o agrupar estas sepulturas. Sin embargo, todas ellas se orientan con ligeras variables en dirección este-oeste. La composición del conjunto parece obedecer a dos comportamientos que parecen antagónicos: De una parte, las sepulturas más alejadas parecen acogerse al principio de dispersión; Mientras que, al contrario, el grupo de inhumaciones cercanas a la construcción ofrecen una disposición plenamente organizada.

El grupo central, que ofrece esa disposición regulada, está formado por cuatro sepulturas (nº 3-6), dos ellas son inhumaciones individuales y las dos restantes son sepulturas dobles de tipo rectangular (Fig. 10). Esta agrupación parece relacionarse con una tercera sepultura doble, que encontramos a los pies de los restos constructivos antes mencionados. En este caso, se trata de una sepultura de cierto prestigio, ya que sobre una abertura de planta aproximadamente rectangular se ha labrado un fondo sobre el que sobresalen dos cabeceras en arco de herradura. Es, por tanto, uno de los ejemplos peculiares de este tipo de manifestaciones.



**Fig. 10.** Necrópolis de Bañuelos (Palacios de la Sierra, Burgos), —de izquierda a derecha— sepultura nº 3 a 6. Vista del grupo de sepulturas próximas a la edificación, que está formado por cuatro enterramientos: dos sepulturas individuales y dos dobles, de tipo marcadamente rectangular. Los sepulcros dúplices, incluido el de cabeceras con arco de herradura que aparece a los pies de la edificación, son exclusivos de este grupo y no aparecen entre las sepulturas dispersas.

En este sentido, cabe señalar que no existen paralelos de tumbas dobles sobre el área oriental del territorio, es decir no encontramos ningún ejemplo entre las grandes necrópolis del Alto Arlanza. Será preciso alejarse en dirección a poniente, para encontrar sobre el área más occidental del territorio en estudio algún ejemplo de sepultura doble, como alguna de las inhumaciones del despoblado de Saelices (Castrillo de la Reina).

Dicha necrópolis aporta, además, una particular distribución de las sepulturas que componen el núcleo primitivo del cementerio. Una disposición, que recuerda inevitablemente la ordenación adoptada por las sepulturas agrupadas de Bañuelos. En aquel caso, cinco sepulturas de grandes proporciones, con formas que recuerdan

modelos de tradición visigoda, se disponen en batería sobre los límites del afloramiento rocoso. De izquierda a derecha, se disponen tres sepulturas individuales: La primera es de tipo antropomorfo con cabecera rectangular, de líneas rectas y formas angulosas; Mientras que las dos restantes corresponden a sepulturas de tipo trapezoidal, de líneas rectas, con reducción gradual de la anchura en dirección a los pies. A su lado aparece una sepultura doble, que esboza una doble cabecera redondeada sobre una planificación que refuerza los rasgos rectilíneos (Fig. 11). Y, algo más alejada, se encuentra la quinta sepultura, que sigue en líneas generales los rasgos de las precedentes, pero con una cabecera redondeada bien definida. Todas ellas tienen un cierto empaque que no se aprecia entre los modelos de inhumaciones posteriores.

Ante estas evidencias, surge un conjunto inevitable de preguntas: ¿qué podemos entrever a través de estas evidencias?; ¿cuál puede ser la razón que explique la desaparición del sepulcro doble en favor del enterramiento individual? Sin embargo, debemos volver sobre el tema que nos ocupa e intentar una explicación razonable sobre la peculiar disposición de los enterramientos de Bañuelos. Es difícil, como ya decíamos, asignar una función inequívoca al edificio que preside estos restos, así como interpretar la singular agrupación de las sepulturas 3-6. Aunque, no podemos olvidar



**Fig. 11.** Necrópolis de Saelices (Castrillo de la Reina, Burgos), — de izquierda a derecha — sepultura nº 2 a 4. Entre las sepulturas más antiguas del recinto se observa una regulación del espacio funerario con notables paralelos a las evidencias documentadas en la fase más avanzada de Bañuelos. La presencia en este bloque originario de varias sepulturas dobles refuerza la particularidad del grupo, ya que éstas no reaparecen en la evolución posterior de este cementerio ni en los restantes yacimientos estudiados. La disposición ordenada de los enterramientos, así como el predominio de las formas rectangulares, corroboran las similitudes tipológicas entre ambos conjuntos, mostrando el carácter organizador que en sus comienzos han desarrollado los grupos familiares sobre el espacio funerario.

que la edificación se orienta de este a oeste y que es en su proximidad donde se produce una suerte de ordenación del espacio funerario. Una regularización que pone en mayor evidencia la dispersión que reina entre las sepulturas más alejadas.

La disposición desigual que advertimos en el grupo puede interpretarse como dos etapas consecutivas de utilización del área funeraria, que aparecen separadas por un intento serio de organizar el recinto funerario por parte de los grupos familiares de este asentamiento<sup>66</sup>. El desinterés aparente por conjugar un espacio funerario de que hacen gala el grupo de enterramientos dispersos tal vez corresponda con un bajo nivel de cohesión entre los componentes de la comunidad, que acaso podría traducir una ocupación temporal y discontinua del asentamiento. Por el contrario, las sepulturas agrupadas y ordenadas por referencia al espacio constructivo preeminente, parecen reforzar su carácter familiar y su identidad como grupo. No olvidemos que esta nueva disposición aparecen las tres sepulturas dobles, una referencia directa a la unidad de base que compone la comunidad aldeana. En este caso, el asentamiento parece haberse consolidado y la ocupación se revela como permanente, pues no sólo se ordena el espacio funerario, sino que se prevé la sepultura colectiva de la unidad conyugal.

Por otra parte, no existen diferencias formales entre las tumbas individuales agrupadas y las formas que registran las tumbas dispersas. De modo que podemos descartar la existencia de una ruptura o salto cronológico entre ambos momentos. Las similitudes formales avalan el tránsito entre ambos periodos en el marco de una cronología cercana. Al contrario de lo que ocurre en la necrópolis de Saelices, no se observa aquí el uso prolongado del área funeraria con nuevos tipos de sepulturas. En atención a los datos que ofrece por el momento el registro, cabe suponer que la deserción de este asentamiento se produjo en los tanteos iniciales de la construcción de la red aldeana.

Por último, cabe volver sobre la particular situación que adopta la sepultura doble con cabeceras en arco de herradura en relación a las demás evidencias. ¿Cuál puede ser la razón para que la sepultura más aparente del conjunto se sitúe a los pies del edificio aproximadamente sobre el eje longitudinal de la construcción? Tampoco resulta fácil ofrecer una interpretación definitiva a este hecho. Pueden argüirse razones de un presunto patronazgo de los aquí enterrados sobre la construcción religiosa o, tal vez, corresponda con un patrón de apropiación y distinción que podría ser interpretado en términos de diferenciación social. Sea cual sea la respuesta, no debemos olvidar que, por el momento, la parcialidad de los registros arqueológicos con los que contamos nos obliga a interpretar con cautela estas evidencias.

Por otra parte, cabe preguntarse si no nos encontramos ante una categoría de asentamiento rural formado por un número reducido de grupos familiares, similar a las unidades productivas básicas altomedievales descritas para el área septentrional

---

<sup>66</sup> Dos fases similares parecen existir en Hacinas. De una parte, se documentan al menos dos sepulturas de forma rectangular, “con ligerísima tendencia trapezoidal, cuya cronología podría llevarse a época visigoda”. Esta etapa inicial se distingue claramente del grupo posterior representado por tumbas antropomorfas agrupadas bajo la iglesia de San Pedro. ESCALONA MONGE, J.: *Sociedad y territorio...*, p. 70.

de La Sagra toledana<sup>67</sup>. De ser así, sólo la etapa inicial del asentamiento podría relacionarse con aquellos asentamientos, ya que la etapa posterior parece vincularse a la instalación de un centro de culto en el interior del núcleo aldeano, hecho que habría de suponer una profunda reordenación de las estructuras preexistentes.

Las diferencias observadas en el espacio funerario son el reflejo de un proceso, no exento de dificultades, de consolidación de uno o varios grupos familiares sobre un determinado asentamiento. La colonización de este espacio marginal acabó por cristalizar en un núcleo habitado permanente dotado de una cierta cohesión interna, aunque no llegara a alcanzar una prolongada existencia. Un buen ejemplo de los éxitos y fracasos que jalonaron el proceso de creación de la red aldeana en el Alto Arlanza.

## **7. PARA CONCLUIR**

Las evidencias arqueológicas del Alto Arlanza corroboran la existencia de una compleja estructuración del espacio, difícil de interpretar en su totalidad ante las notables ausencias que plantea el registro arqueológico. A pesar de las dificultades, hemos pretendido mostrar que el poblamiento altomedieval, al menos en el sector oriental del área de estudio, se articula en base a una red de unidades aldeanas, entre las que conviven otros asentamientos menores y algunas entidades nucleares.

Las aldeas, que articulan este espacio de montaña, constituyen los núcleos básicos de agrupación del poblamiento. Se trata de asentamientos estables, de dimensiones reducidas, que se disponen a escasa distancia uno de otros, de forma que en conjunto se aprecia una relativa densidad de la malla poblacional. Ello permite la existencia de otros elementos dependientes de carácter fluctuante.

El modelo de aldea altomedieval pinariega no ofrece una disposición compacta de sus componentes. Los datos provisionales aportados por la prospección sugieren que nos hallamos ante núcleos agregados, formados por unidades residenciales disociadas. Un poblamiento, en consecuencia, concentrado, pero no compacto al menos en el seno de sus estructuras.

Es inevitable recordar los frecuentes paralelos que se aprecian entre estas estructuras domésticas y las referencias proporcionadas por la nómina cada vez más extensa de estructuras aldeanas de la Meseta Central, fechadas con exactitud entre el siglo VI y VII. Sin embargo, la mayoría de los yacimientos del Alto Arlanza presentan, de modo reiterado, un edificio de culto y un área sepulcral, que parecen dotar al asentamiento de una coherencia interna y de una indudable estabilidad.

En ausencia de un registro adecuado, es difícil determinar con precisión el momento exacto en que se surge el espacio de culto, si aquél forma parte del nacimiento de la aldea o si proviene de una adicción posterior. De lo que no hay duda es que el edificio de culto sirve de eje aglutinador de la necrópolis, especialmente en los casos que corresponden a las unidades aldeanas.

Por otra parte, debemos reconocer con carácter general que las cronologías tradicionales atribuidas a las sepulturas excavadas en la roca deben ser revisadas y flexibilizadas sobre una cadencia temporal más prolongada. Por lo que respecta

---

<sup>67</sup> VIGIL-ESCALERA GUIRADO, A.: "Granjas y aldeas ...", pp. 239-284.

a la cronología de las manifestaciones del Alto Arlanza, mantenemos nuestra impresión de que la mayoría de las necrópolis estudiadas, salvo contadas excepciones, guardan una cierta coherencia en su conjunto con similares patrones de distribución y un formato tipológico de las inhumaciones bastante regular.

No acertamos a ver en estas manifestaciones funerarias, salvo las excepciones precedentes, mayores indicios de las evidencias que algunos echan en falta con relación al poblamiento rural de época visigoda. Con los elementos disponibles creemos que un marco cronológico que pudiera abarcar la mayor concentración de inhumaciones de estos yacimientos debería situarse entre siglo VIII y el X, sin que ello condicione la existencia de excepciones tanto por la vertiente de mayor lejanía como en la más probable de su menor antigüedad. Sea como fuere, no nos es posible corroborar estas apreciaciones en tanto no se reanude el estudio arqueológico de los yacimientos y se perfile un registro adecuado de los asentamientos.

Sobre un marco de interpretación más amplio, debemos reconocer que el sector oriental del Alto Arlanza no proporciona las condiciones naturales más favorables para una expansión señorial intensa, por lo que compartimos la opinión de que las comunidades aldeanas parecen haber sufrido una presión señorial leve por comparación con el sector más occidental, cercano a Salas de los Infantes<sup>68</sup>.

De hecho, el patrón de comunidades locales sin jerarquización que refleja la documentación plenomedieval, como ha constatado J. Escalona, podría derivar de la incapacidad de los propios linajes locales por articular redes de dominio sobre sus comunidades, por lo que previsiblemente una buena parte de sus componentes habría decidido abandonar el territorio pinariego en busca de mejores oportunidades. Las propias fluctuaciones demográficas, que registra puntualmente la documentación con despoblaciones de aldeas que obliga a la reincorporación de nuevos pobladores (como el caso de Duruelo a mediados del siglo XIII), probablemente apunten en esta dirección.

Sin embargo, nos resulta más difícil admitir que la integración de este territorio en el condado castellano, proceso que se produce gradualmente a lo largo del siglo XI, fuera acompañada por una fuerte alteración social y espacial, que llevara aparejada la disolución de las antiguas jerarquías, al menos en la forma en que el citado autor la ha planteado recientemente.

Las trazas de aquella estructuración espacial anterior se percibirían a través de la supuesta centralidad del castro de La Cerca, un enclave arqueológico al que se le otorga la capacidad de ser el foco central de un poblamiento disperso. La decadencia de dicho centro jerárquico, según esta hipótesis, se habría producido con anterioridad a las primeras referencias documentales, ocasionando la traslación del vértice jerárquico hacia alguna de las aldeas de su entorno. Sin embargo, no existe ninguna prueba que avale la continuidad ocupacional en este yacimiento, ni existe evidencia sobre la centralidad de dicho enclave. Pensamos, además, que el patrón de carácter disperso que conlleva la hipótesis responde más a un prototipo historiográfico que defiende la existencia de asentamientos fluctuantes y efímeros en el marco de espacios no humanizados que del panorama real de evidencias arqueológicas que se

---

<sup>68</sup> ESCALONA MONGE, J.: *Sociedad y territorio...*, p. 178.

aprecian en este territorio<sup>69</sup>. En resumen, una propuesta cuanto menos discutible que, a nuestro entender, carece de los argumentos básicos en que poder ser sustentada.

Por último, cabe recordar que la elevada densidad de asentamientos altomedievales que percibimos en el sector oriental del Alto Arlanza no puede ser aplicada con carácter general a todo el territorio en estudio, por lo que sospechamos que nos hallamos ante una concentración de asentamientos sobre el sector oriental del territorio. Las pautas de esta distribución aglomerada parecen corroborarse tanto desde el punto de vista cuantitativo como cualitativos, ya que recordemos que es precisamente en este reducido espacio territorial donde se concentran las grandes manifestaciones funerarias de sepulturas excavadas en la roca de la comarca.

Sin excluir la persistencia de un poblamiento tardoantiguo, cuyas evidencias escapan a nuestra visión, creemos que la concentración de yacimientos en este sector podría obedecer a la vinculación que existe entre este territorio y los valles riojanos, a través de Neila y de otros pasos de montaña. Una ruta tradicional que algunos autores remontan a épocas protohistóricas y que tuvo una vigencia prolongada como cañada trashumante. Es probable que la reapertura de los itinerarios ganaderos, de corta y media distancia, hayan promovido o facilitado algunos procesos de colonización de nuevos espacios de montaña sobre un territorio que conservaba su carácter agreste y marginal. Sea como fuere, la vinculación con el ámbito riojano será estrecha al menos en los primeros tiempos y, así lo reflejan las fuentes documentales, pudiendo explicar razonablemente la concentración que observamos en este sector.

---

<sup>69</sup> ESCALONA MONGE, J.: *Sociedad y territorio...*, pp. 24 y 25.